

# UNA DEFENSA DEL CONTENIDO PERCEPTUAL

SUSANNA SCHELLENBERG

TRADUCCIÓN DE EDUARDO BERUMEN COVARRUBIAS

## 1. INTRODUCCIÓN

Solía ser un punto de común acuerdo que la experiencia representa el mundo como siendo de una manera y no de otra. La tesis de que la experiencia perceptual es fundamentalmente representacional, puede ser rastreada hasta Kant;<sup>1</sup> y con pocos interludios, desde entonces ha sido la ortodoxia en posiciones filosóficas acerca de la experiencia perceptual, y figura prominentemente en el trabajo de pensadores tan diferentes como Evans (1982), Searle (1982), Peacocke (1983), McDowell (1994), Dretske (1995), Tye (1995), Chalmers (1996) y

---

<sup>1</sup> En su famoso pasaje *Stufenleiter* de la *Crítica de la razón pura*, Kant categoriza diferentes tipos de representaciones: “El género es *representación* en general (*repraesentatio*). Bajo él está la representación con consciencia (*perceptio*), *percepción* que se refiere solamente al sujeto, como modificación del estado de él, es una *sensación* (*sensatio*); una percepción objetiva es *conocimiento* (*cognitio*)” (A320/B377) [Traducción de Mario Caimi].

Byrne (2001). Llamaré a la tesis de que la experiencia perceptual es fundamentalmente una cuestión de representarse el mundo como siendo de cierta manera, la *tesis del contenido*. Esta tesis ha sido cuestionada por Reid (1974), por teóricos de los *sense-data* como Russell (1913), Price (1950), y Moore (1953), y más recientemente, por aquellos a los que llamaré relacionistas austeros: Campbell (2002), Travis (2004), Brewer (2006) y Fish (2009), entre otros.<sup>2</sup> De acuerdo con los relacionistas austeros, la experiencia perceptual no es representacional, sino que consiste —fundamentalmente— en un sujeto relacionado perceptualmente con objetos independientes de la mente, propiedades, eventos, o el evento en el que se da dicha relación.

El propósito de este artículo es doble: considerar en detalle las objeciones de los relacionistas austeros en contra de la tesis del contenido, y desarrollar y defender una versión de la tesis del contenido que evada dichas objeciones. La tesis principal es que en un entendimiento relacional del contenido perceptual, las intuiciones fundamentales de los relacionistas austeros no rivalizan con que la experiencia perceptual sea representacional. Argumentaré que la mayoría de las objeciones a la tesis del contenido son objeciones sólo en contra de explicaciones de la experiencia perceptual en las que las relaciones perceptuales con el mundo no juegan ningún rol explicativo. Con los relacionistas austeros argumentaré que la experiencia perceptual es

---

<sup>2</sup> Martín (2002a, 2004) argumenta en contra de cualquier postura en la que la experiencia pueda ser analizada en términos de una actitud proposicional y un contenido, dejando abierta la posibilidad de que la experiencia pueda tener contenido sin que el sujeto esté en una actitud proposicional relativa a ese contenido. Dado que él no niega directamente que la experiencia tenga contenido, discutiré su postura sólo en la medida en la que su posición positiva sobre la experiencia perceptual es estructuralmente similar a aquella de los relacionistas austeros. Campbell (2002) llama a su postura la “postura relacional”, Martín (2002a, 2004), “realismo ingenuo”, mientras Brewer (2006) llama a la suya la “postura del objeto”. Me referiré a la postura con la etiqueta “relacionismo austero”, dado que las características más distintivas de la misma son, se puede decir, el rol central de las relaciones entre sujetos que perciben y el mundo, tanto como su austeridad: la postura es austera en tanto que niega que la experiencia tenga cualquier componente representacional.

fundamentalmente relacional, pero en su contra argumentaré que es fundamentalmente tanto relacional como representacional, de modo que el enfoque del artículo no es argumentar en contra de los relacionistas austeros, sino defender la idea de que la experiencia tiene contenido de una manera en que se atienden las intuiciones de aquellos. En §1 identificaré las cuatro objeciones principales que los relacionistas austeros han articulado en contra de la tesis del contenido. En el resto del artículo defenderé la tesis del contenido considerando las objeciones en turno, y al hacerlo, presentaré un argumento positivo en favor de la tesis del contenido.

Primero, será de ayuda clarificar las nociones de relación y representación. Se ha argumentado que los sujetos que perciben están relacionados con muchas clases de entidades diferentes. Estas entidades caen dentro de dos grupos: por un lado, entidades *abstractas* o *dependientes de la mente*, como los *qualia*, *sense-data*, proposiciones u objetos intencionales; por el otro lado, objetos *concretos* e *independientes de la mente*, como instancias de propiedades o eventos, como una taza de café blanca sobre un escritorio. En la discusión bajo consideración, la tesis de que la percepción es relacional, significa siempre que la percepción consiste fundamentalmente en un sujeto estando perceptualmente en relación con objetos concretos, independientes de la mente, instancias de propiedades, eventos o una combinación de ello.

Siguiendo a Campbell (2002), usaré la etiqueta “la postura representacional” o “representacionismo”, para cualquier postura en la cual la experiencia consiste esencialmente en representarse el mundo como siendo de cierta manera, y así para cada postura que adopte la tesis del contenido. Para evitar confusión terminológica, entonces, es importante distinguir esta postura de la postura más específica, según la cual la fenomenología de la experiencia superviene o se identifica con su contenido. En ocasiones, dichas posturas son etiquetadas como “representacionismo”, en lugar de un más tradicional “intencionalismo”. Reservaré “representacionismo” para cualquier postura que adopte la tesis del contenido. El “representacionismo” así entendido, es neutral sobre la relación entre contenido y fenomenología.

La tesis representacionista más mínima es que la experiencia perceptual consiste en un sujeto representando su ambiente como siendo de cierta manera.<sup>3</sup> Cuando hablo de la percepción como siendo representacional sin calificación, no me refiero más que a esta idea. Dado este constreñimiento, hay muchas maneras diferentes de entender la naturaleza del contenido. Más específicamente, hay tres puntos de elección críticos para cualquier postura sobre el contenido perceptual. Un punto de elección es cómo entender la naturaleza del contenido perceptual. El contenido puede ser concebido como (i) una proposición russelliana, una proposición sobre mundos posibles, un sentido fregeano o una combinación de ello, (ii) como independiente o (parcialmente) dependiente del ambiente del que experimenta; (iii) como estructurado conceptualmente o no-conceptualmente, y (iv) como proposicional o no-proposicional. Un segundo punto de elección es cómo entender la relación entre el sujeto que experimenta y el contenido de su experiencia: (i) el contenido puede ser concebido como meramente asociado con la experiencia, (ii) el sujeto que experimenta puede ser entendido como estando al tanto\* del contenido, o (iii) la experiencia puede ser entendida como teniendo contenido en tanto que el sujeto que experimenta se representa —o se representa inadecuadamente— el mundo. Tomaré una posición particular sobre los tres puntos de elección, y defenderé que si bien algunas explicaciones del contenido perceptual caen presas de las objeciones del relacionista austero, una postura en la que el contenido está constituido de modos de presentación fregeanos, potencialmente con vacíos, no cae presa de dichas objeciones (1er punto de

---

<sup>3</sup> Esta tesis no implica que la experiencia perceptual tenga condiciones de adecuación. Como mostraré en §2.2, se necesita hacer aseveraciones adicionales para establecer esta afirmación ulterior.

\* La frase “estar al tanto” pretende traducir el concepto de *awareness*, en el contexto global de las discusiones asociadas en filosofía de la mente. Es importante que la distinción que existe en el inglés y en la filosofía de la mente contemporánea entre *consciousness* y *awareness* se conserve. La primera es la consciencia, propiamente dicha; la segunda es la *apercepción* que el sujeto tiene de algo en la experiencia perceptual. “Estar al tanto” y “apercepción” se utilizan aquí como traducciones de *awareness*, *salva veritate*. [N del T].

elección). En esta postura, el sujeto que experimenta se representa o se representa inadecuadamente el mundo (2do punto de elección), y la fenomenología de su experiencia superviene al contenido de esta (3er punto de elección).

## 2. OBJECIONES A LA TESIS DEL CONTENIDO

Los relacionistas austeros han formulado al menos cuatro objeciones diferentes a la tesis del contenido.<sup>4</sup> Para una primera aproximación, pueden ser formuladas como sigue. Una primera objeción es que si la percepción tiene contenido representacional, entonces la forma en que el objeto parece ser en una ocasión determinada debe fijar qué contenido representacional tiene la percepción. Sin embargo, la forma en que un objeto parece ser en una ocasión determinada no fija qué contenido representacional tiene la percepción; por lo tanto, la percepción no tiene contenido representacional (e.g. Travis 2004). Llamemos a esta la *objeción de la indeterminación*. Una segunda objeción está basada en la observación de que la percepción no es la clase de cosa que pueda ser adecuada o inadecuada. La percepción es simplemente una relación entre un sujeto que percibe y objetos percibidos, propiedades, eventos o alternatively un evento, en el que una relación tal se obtiene. Si el dar cuenta de las condiciones de adecuación es la razón para introducir el contenido,

---

<sup>4</sup> Las formulaciones que Travis ataca afirman “primero, que la experiencia perceptual tiene un contenido representacional particular ... segundo, que el que percibe puede reconocer este rasgo en ella ... tercero, que éste es un contenido que el que percibe puede aceptar o rechazar” (2004, p. 82 y s). Brewer especifica que las posturas que ataca afirman los siguientes principios: “El primero es que los contenidos admiten la posibilidad de falsedad, y que por lo tanto, la percepción genuina ha de ser construida como un éxito, en el cual la forma en que las cosas le parecen experiencialmente al sujeto, ha de ser determinada como verdadera por la forma en que las cosas de hecho son en el mundo alrededor de él ... El segundo es que los contenidos involucran una cierta clase de generalidad, representando cierto objeto u objetos como siendo de determinadas maneras en las que dichas cosas en general podrían ser” (2006, p. 166).

entonces argumentar que la percepción es simplemente una relación, socava al menos esta razón en favor de la tesis del contenido (e.g. Brewer 2006). Llamemos a esta la *objeción de la condición de adecuación*. Una tercera objeción es que las posturas representacionistas reconstruyen erróneamente la base fenomenológica de la experiencia perceptual, en tanto que separan la fenomenología de la experiencia de sus relaciones con los rasgos cualitativos del mundo (e.g. Campbell 2002, Martin 2002a, Brewer 2007). Llamemos a esta la *objeción fenomenológica*. Una cuarta objeción es que las posturas representacionistas no dan cuenta apropiadamente del rol epistemológico de la experiencia perceptual. Sólo si la experiencia perceptual es en sí misma no representacional, puede constituir la base evidencial para pensamientos demostrativos y finalmente conocimiento perceptual (e.g. Campbell 2002). Llamemos a esta la *objeción epistemológica*.<sup>5</sup>

Siguiendo estas cuatro objeciones, se ha defendido una postura que rechaza la tesis del contenido. La idea positiva central de esta postura es que la experiencia perceptual consiste fundamentalmente en un sujeto estando en una relación de apercepción y cercanía con un objeto material, independiente de la mente, una propiedad que instancia este

---

<sup>5</sup> Naturalmente, diferentes relacionistas austeros enfatizan diferentes objeciones. Por ejemplo, Travis enfatiza la objeción de la indeterminación, mientras Martin enfatiza la objeción fenomenológica. Una razón ulterior que los relacionistas austeros citan para negar que la experiencia tenga contenido, es que sólo si la experiencia no es un ejercicio de habilidades conceptuales, puede entonces explicar nuestra capacidad de ejercer habilidades conceptuales. Campbell argumenta que “la objeción fundamental a la aproximación del factor común es que en ella la experiencia no puede jugar su rol explicativo; no podemos entender cómo la experiencia, así concebida, pueda ser lo que nos provee de nuestros conceptos de los objetos alrededor de nosotros” (2002, p. 123). En breve, la idea es que si la percepción nos provee de nuestros conceptos, entonces no puede consistir en el uso de conceptos. Aquí no trataré ésta como una objeción separada, sino que la discutiré bajo el encabezado de la objeción fenomenológica. Como argumentaré en §4.1, no necesitamos elegir entre que la percepción nos provea con conceptos y que la percepción sea una cuestión de uso de conceptos, siempre y cuando los conceptos mismos que son utilizados en la percepción sean entendidos como fundamentados en la percepción.

objeto, o un evento, o una combinación de estos (Campbell 2002, Brewer 2006). Alternativamente, la experiencia es pensada como un evento en el que dicha relación se da (Martin 2002a). Las posturas difieren además en si los sujetos están relacionados perceptualmente sólo con objetos (Brewer 2006), o si también están relacionados con las propiedades que estos objetos instancian (Campbell 2002). Lo que las posturas tienen en común es que apoyan la *tesis negativa* de que no es necesaria ninguna apelación al contenido representacional en una explicación filosófica de la experiencia perceptual, en conjunción con la *tesis positiva* de que cualquier percepción esencialmente involucra al menos tres componentes: un sujeto, el ambiente del sujeto, y una relación de apercepción o cercanía entre el sujeto y ciertos elementos de su ambiente.

Para facilitar la presentación me enfocaré en el caso de un sujeto que está relacionado perceptualmente con un objeto independiente de la mente que instancia una propiedad perceptible. Todo lo que diré acerca de este caso sólo necesita ser modificado ligeramente para encajar con la versión del relacionismo austero, según la cual la experiencia perceptual es un evento en el cual dicha relación se da, o la versión según la cual la experiencia perceptual consiste simplemente en estar perceptualmente relacionado con un objeto. Haré explícitas las modificaciones necesarias cuando se requiera para establecer mi argumento. Es importante notar que cualquier experiencia visual de un objeto involucra percibir al menos un color y una propiedad espacial que este objeto instancia junto con sus propiedades correlativas dependientes de la situación.<sup>6</sup> Así que el caso en que un sujeto está perceptualmente relacionado con un objeto independiente de la mente que instancia sólo una propiedad perceptible, requiere hacer la asunción simplificadora de que puede haber percepción de un objeto que instancia sólo una propiedad perceptible.

Dada esta asunción simplificadora, la tesis del relacionista austero puede ser articulada de la siguiente manera: un sujeto percibe una taza blanca en particular, sólo si está relacionado perceptualmente

---

<sup>6</sup> Para una defensa de las propiedades dependientes de la situación, ver mi artículo de 2008.

con esa taza blanca en particular. El estar relacionado perceptualmente con una taza blanca puede ser a su vez analizado en términos de estar perceptualmente relacionado con una taza que instancia la blancura, donde el objeto relevante y la propiedad instanciada están co-localizados. Más generalmente, el sujeto  $s$  percibe un objeto  $o$  como instanciando la propiedad  $F$ , sólo si  $s$  está perceptualmente relacionado con  $F$  y con  $o$ , donde  $F$  y  $o$  están co-localizados.<sup>7</sup>

Será útil hacer tres aclaraciones acerca de la postura en cuestión. Primero, los relacionistas austeros no niegan que las creencias y los juicios estén formados sobre la base de la percepción. Así que lo que es controversial no es si la percepción redundante en estados mentales con contenido. La cuestión es si es que este contenido es el contenido de la percepción propiamente. Segundo, los relacionistas austeros no disputan que la percepción involucre procesamiento cognitivo. Como

---

<sup>7</sup> Byrne argumenta que los relacionistas austeros enfrentan el problema de qué une los objetos relevantes con las propiedades relevantes: “Considere una situación ordinaria en la que uno ve un limón amarillo y un tomate rojo. A uno le es ‘presentado simplemente’ el limón, el tomate, la amarillez y la rojez —quizá eso redundante en el hecho de que uno ve el limón y el tomate, y ve amarillo y rojo—; pero eso no es todo: el limón es ‘presentado simplemente’ como amarillo, no como rojo ... ¿Cómo es que el hecho de que el limón sea amarillo entra en la historia perceptual?” (2009, p. 436f.). Este problema de qué es lo que unifica a los objetos relevantes y las propiedades, puede ser tratado en una postura relacionista austera argumentando que las propiedades que un objeto instancia están necesariamente co-localizadas (burdamente) con el objeto. El calificativo “burdamente” da lugar a que el color del objeto sea sólo una propiedad de la superficie del objeto, en lugar de una propiedad que comprende la forma tridimensional del objeto. Esta estrategia de co-localización lidia con otra crítica del relacionismo austero. Siegel (2010) argumenta que la tesis de que los sujetos están relacionados con objetos y las propiedades que dichos objetos instancian, implica que los sujetos están relacionados con hechos como el que  $o$  es  $F$ , lo que a su vez implica que los sujetos están relacionados con proposiciones. Así que ella argumenta que los relacionistas austeros están comprometidos a tratar la percepción como fáctica, y así, como proposicionalmente estructurada. Si la tesis de que los sujetos están relacionados con objetos y propiedades que dichos objetos instancian es analizada en términos de co-localización de los objetos relevantes e instancias de propiedades, entonces no hay necesidad de apelar a los hechos para dar sentido a la tesis del relacionismo austero.

Campbell argumenta, “en una postura relacional de la percepción, tenemos que concebir el procesamiento cognitivo como ‘revelando’ el mundo al sujeto” (2002, p. 118). En lugar de negar que la percepción involucra procesamiento cognitivo, los relacionistas austeros insisten en que no es necesaria ninguna apelación al contenido para explicar la naturaleza de la apercepción de nuestro alrededor que tenemos como consecuencia de este procesamiento cognitivo. Finalmente, los relacionistas austeros no necesitan negar que podemos articular proposiciones para expresar lo que experimentamos. Reconocer que un sujeto puede articular tales proposiciones no implica ningún compromiso con la postulación de que su experiencia en sí misma tenga el contenido articulado. Así que para establecer la tesis del contenido, no podemos simplemente apelar al hecho de que podemos articular proposiciones que expresan lo que experimentamos.

Los relacionistas austeros nos presentan con un dilema: o bien rechazar la tesis de que la percepción tiene contenido, o no dar cuenta adecuadamente de su rol epistemológico y fenomenológico. Argumentaré que no necesitamos aceptar este dilema, ya que hay una postura sobre el contenido perceptual que sortea las objeciones de los relacionistas austeros. En la próxima sección argumentaré en favor de la tesis del contenido, argumentando en contra de las objeciones de la indeterminación y las condiciones de adecuación. En el resto del artículo matizaré la noción de contenido perceptual defendida en §2. Plantearé que si el contenido perceptual es reconocido como inherentemente relacional, entonces la postura representacional puede sortear las objeciones fenomenológicas y epistemológicas, y de hecho, puede explicar las intuiciones fenomenológicas y epistemológicas del relacionismo austero.

### **3. EL ARGUMENTO MAESTRO EN FAVOR DEL CONTENIDO PERCEPTUAL**

¿Por qué deberíamos preocuparnos por defender la tesis del contenido? Hay al menos seis razones intuitivas para pensar que la experiencia perceptual tiene contenido. Una razón es explicar el hecho

de que cuando percibimos, nuestro ambiente nos parece ser de cierta manera. Una segunda razón es explicar el hecho de que nuestro ambiente puede ser como nos parece que es en la experiencia perceptual, o puede no serlo. Así, la segunda razón es explicar el hecho de que la manera en que parece ser nuestro ambiente es evaluable en cuanto a su adecuación. Una tercera razón es el dar cuenta de la fineza de grano de la experiencia perceptual. Exactamente la misma escena percibida desde exactamente el mismo ángulo puede ser experimentada en un número de maneras diferentes. Tómese el ejemplo de Mach de percibir una forma desde el mismo ángulo, una vez como un cuadrado y la otra como un diamante. Supuestamente, la fenomenología de las dos percepciones será diferente, a pesar de que no haya diferencia en el ambiente del que percibe. Si se argumenta que la experiencia tiene contenido, la diferencia en la fenomenología puede ser explicada mediante la apelación a diferencias en el contenido de las experiencias. Una cuarta razón es explicar cómo podemos recordar experiencias pasadas. Una forma intuitiva de dar cuenta de la memoria de una experiencia es en términos de recurrir a su contenido. Una quinta razón es dar cuenta de la fenomenología de ilusiones y alucinaciones. Los relacionistas austeros argumentan que la fenomenología de la experiencia perceptual está constituida simplemente de relaciones perceptuales con objetos independientes de la mente e instancias de propiedades. Ahora, cuando sufrimos de una alucinación, no estamos relacionados perceptualmente con un objeto independiente de la mente que nos parece que estamos percibiendo. Cuando sufrimos de una ilusión no nos relacionamos con una propiedad instanciada que nos parece que estamos percibiendo. Si se explica la fenomenología simplemente en términos de relaciones con objetos independientes de la mente y propiedades instanciadas, es aparentemente misterioso cómo la fenomenología de las ilusiones y las alucinaciones puede ser explicada. Una sexta razón es para dar cuenta de los efectos fenoménicos de la penetración cognitiva. Si hablo urdu, entonces una oración proferida en urdu me suena diferente a que si no hablo urdu. De manera similar, si poseo el concepto de rascacielos, entonces un edificio alto supuestamente luce diferente a que si no poseo el concepto. Si se ha de argumentar que la experiencia tiene contenido, entonces esas

diferencias pueden ser fácilmente explicadas. Sin embargo, si la experiencia no tiene contenido, entonces no es claro cómo se da cuenta de las diferencias fenoménicas debidas a la penetración cognitiva.

Tal como los relacionistas austeros señalan, la tesis del contenido típicamente se da por sentada, y rara vez se argumenta en favor de ella.<sup>8</sup> Desde luego, muchas posturas que involucran o se basan en la tesis del contenido han sido defendidas. Sin embargo, con mayor regularidad, dichas posturas simplemente asumen que la experiencia es representacional, y proceden a argumentar en favor de una manera particular de entender su contenido. En esta sección presentaré un argumento en favor del contenido perceptual. El esqueleto de mi argumento es como sigue:

- P1:** Si un sujeto está relacionado perceptualmente con el mundo (y no sufre de visión ciega, etcétera), entonces está al tanto del mundo.
- P2:** Si un sujeto está al tanto del mundo, entonces el mundo le parece ser de una manera.
- P3:** Si el mundo le parece ser de cierta manera, entonces el sujeto tiene una experiencia con el contenido *C*, donde *C* corresponde a la forma en que el mundo le parece ser.
- Conclusión 1:** Si un sujeto está relacionado perceptualmente con el mundo (y no sufre de visión ciega, etcétera), entonces aquél tiene una experiencia con contenido *C*, donde *C* corresponde a la forma en que el mundo le parece ser al sujeto.
- P4:** El mundo es o bien de la manera en que le parece ser al sujeto, o es diferente de la manera en que a él le parece ser.
- P5:** Si un sujeto tiene una experiencia con contenido *C*, entonces *C* es o bien adecuada (si el mundo es de la manera en que le

---

<sup>8</sup> Recientemente este estado de cosas ha comenzado a ser rectificado: Byrne (2009) y Siegel (2010) han ofrecido diferentes defensas de la tesis de que la experiencia perceptual tiene contenido. En contraste con Byrne y Siegel, la defensa de la tesis del contenido presentada aquí, toma en cuenta las objeciones fenomenológicas y epistemológicas del relacionismo austero, y más aún, intenta dar cabida a algunas intuiciones del relacionismo austero.

parece ser) o inadecuada (si el mundo no es de la manera en que le parece que es).

**Conclusión 2:** Si un sujeto está relacionado perceptualmente con el mundo (y no sufre de visión ciega, etcétera), entonces el contenido de su experiencia es o bien adecuado o inadecuado.

Llamaré a este argumento el *argumento maestro*.<sup>9</sup> En §2.1 defenderé las primeras tres premisas, discutiendo críticamente la objeción de la indeterminación. En §2.2 defenderé la cuarta y quinta premisas, discutiendo críticamente la objeción de las condiciones de adecuación. En §3 mostraré que el argumento maestro es neutral entre las tres maneras diferentes de entender la relación entre el sujeto que experimenta y el contenido de su experiencia. De acuerdo con la manera más débil de entender esta relación, ésta se trata simplemente de una relación en la cual el contenido está asociado con la experiencia. Esta manera de entender la relación es muy débil para dar soporte a la tesis del contenido: no da soporte a la tesis de que la experiencia es *fundamentalmente* una cuestión de representarse el mundo; así, el argumento maestro no es suficiente para establecer la tesis del contenido. En §4 matizaré la noción defendida de contenido perceptual, a la luz de las objeciones fenomenológica y epistemológica. Al hacerlo argumentaré en favor de una noción del contenido perceptual que —en contraste con la idea de que el contenido está simplemente asociado con la experiencia relevante— equivale a una versión de la tesis del contenido.

### 3.1 La objeción de la indeterminación y el argumento maestro

Los relacionistas austeros argumentan que cuando vemos un objeto, hay muchas maneras en que el objeto puede parecer ser. Asu-

---

<sup>9</sup> Para argumentos que resaltan la relación entre la fenomenología, las condiciones de adecuación y el contenido de la experiencia perceptual, ver también Byrne (2001), Pautz (2009) y Siegel (2010).

mamos por un momento que está claro qué significa que un objeto parezca ser de cierta manera. Dada esta asunción, la objeción de la indeterminación puede ser formulada en términos del siguiente argumento:

**OI<sub>1</sub>:** Si la percepción tiene contenido representacional, entonces la manera en que un objeto parece ser, en una ocasión determinada, debe fijar qué contenido representacional tiene la percepción.<sup>10</sup>

**OI<sub>2</sub>:** La forma en que un objeto parece ser en una ocasión determinada no fija qué contenido representacional tiene la percepción.

**Conclusión:** La percepción no tiene contenido representacional.

La segunda premisa requiere explicación. Tal como Travis señala, hay maneras diferentes e incompatibles en las que un objeto puede parecer ser: “Un pecarí ... puede parecer ser exactamente como un cerdo ... también puede lucir como un tapir, un ingenioso cerdo de mentira, una imitación en cera de un pecarí, y así sucesivamente. La experiencia no nos puede representar coherentemente el objeto, al mismo tiempo como un pecarí y como cera (y un cerdo, y así sucesivamente)” (2004, p. 73). Más aún, a ninguna manera en la que un objeto puede parecer ser se le debe dar primacía. Así que uno y el mismo cerdo —con una y la misma apariencia— puede ocasionar percepciones con diferentes contenidos representacionales.

Argumentaré en contra de la objeción de la indeterminación mostrando que al menos una forma de entender el “parecer ser” de la segunda premisa, debe ser rechazada. Como mostraré, la fuerza de la objeción de la indeterminación se basa en una forma particular de entender el “parecer ser”, a saber, lo que Chisholm llama el uso

---

<sup>10</sup> Como lo pone Travis: “si la percepción es representacional, entonces para cualquier experiencia perceptual debe haber una forma en que las cosas son de acuerdo con ella ... el que las cosas luzcan como lo hacen en una ocasión determinada, debe fijar qué contenido representacional tiene entonces la experiencia” (2004:71).

comparativo de palabras de apariencia.<sup>11</sup> Los relacionistas austeros no niegan que cuando un sujeto experimenta está al tanto del mundo. Así que aceptan *P1* del argumento maestro. Aparentemente, el hecho de que un sujeto esté al tanto del mundo implica que el mundo parece ser de cierta manera para él (*P2*). Ahora, los relacionistas austeros argumentan que la experiencia perceptual es simplemente una apertura al mundo, y el hacerlo puede ser leído como un cuestionamiento de *P2*. Como Travis formula la idea:

la *percepción*, como tal, simplemente coloca nuestros alrededores a la vista; nos permite estar al tanto de ellos. No hay un compromiso con su *ser* de una manera u otra. Nos confronta con lo que está ahí, de manera que al atender, notar, reconocer, o de cualquier manera ejercer las capacidades que tenemos, *nosotros* podemos ... figurarnos qué hay ahí por lo que es el caso —o de nuevo fallar—... en la percepción las cosas *no* son presentadas o representadas para nosotros como siendo tal o cual. Nos son presentadas solamente, punto final. (2004, p. 65). Ver también Brewer (174).

Uno puede aceptar que la percepción simplemente nos permite la apercepción de nuestros alrededores al tiempo que acepta que si uno está al tanto del mundo, entonces el mundo parece de una cierta manera (*P2*). La tesis de que el mundo parece de cierta manera implica sólo que parece de esta manera, en lugar de aquella otra. Para dar un ejemplo, justo ahora estoy al tanto de un escritorio, no de una silla. Si estuviera al tanto de una silla, la fenomenología de mi percepción sería diferente. Si uno puede aceptar que la percepción nos permite

---

<sup>11</sup> Ver Chisholm (1957) y Jackson (1977). Travis se enfoca en el caso de la percepción visual, y por ello se interesa en locuciones de apariencia; sin embargo su punto se generaliza supuestamente a otros modos sensoriales. Por interés en la generalidad, hablaré del mundo como pareciendo de cierta manera en uno o más modos sensoriales, en vez del mundo luciendo de una cierta manera. Esta sección hace uso de Byrne (2009), quien provee una discusión detallada del argumento de Travis en contra de la tesis de que la experiencia está indizada sobre apariencias.

la apercepción de nuestros alrededores al tiempo que acepta que la apercepción del mundo implica que el mundo parece de una cierta manera, entonces no hay razón obvia por la cual los relacionistas austeros no deban aceptar *P2*.

Sin embargo, incluso si los relacionistas austeros aceptaran *P1* y *P2*, rechazarían la tesis de que si el mundo parece de cierta manera a un sujeto que experimenta, entonces éste tiene una experiencia con el contenido *C*, donde *C* corresponde a la manera en que el mundo le parece a él. Así que rechazarían *P3*. Travis está en contra de la tesis de que el contenido de la experiencia corresponde a cómo las cosas parecen ser para el sujeto que experimenta, argumentando en contra de la idea de que la experiencia está indizada sobre apariencias, esto es la idea de que “el contenido representacional de una experiencia puede ser extraído de la forma en que las cosas parecen ser en ella” (2004, p. 69). Él considera el sentido comparativo y el epistémico de parecer, aunque no usa estas etiquetas para distinguir estos sentidos diferentes de parecer. Siguiendo a Chisholm, podemos entender el uso comparativo de palabras de apariencia como pertenecientes a casos en los que las palabras de apariencia son usadas para hacer comparaciones entre maneras en que las cosas parecen ser. Ejemplos de este uso son “Aquello parece como si fuera una taza de café” y “Aquello suena como si fuera un chelo”. El sentido epistémico de las palabras de apariencia pertenece a los casos en los que las palabras de apariencia son usadas para expresar la evidencia que da soporte a una proposición. Cuando uno es confrontado a un derrame de café y a una taza rota, podría decir, por ejemplo: “Parece como si alguien hubiera tirado su taza de café”, o cuando escuchamos una versión hermosa del trío para chelo de Brahms: “Suena como si alguien hubiera estado practicando”.<sup>12</sup>

Por mor del argumento aceptemos las razones de Travis en contra de la tesis de que el contenido de la experiencia está indizado sobre apariencias. Esto deja la posibilidad de que el contenido de la

---

<sup>12</sup> Esta distinción entre el uso epistémico y comparativo de las palabras de apariencia fue introducida por primera vez por Chisholm (1957, pp. 43-52) y más tarde retomado por Jackson (1977, p. 20 y ss.)

experiencia corresponda a cómo parece ser el mundo (o más generalmente, cómo aparece) en un uso no-comparativo de las palabras de apariencia. Siguiendo a Chisholm (1957, pp. 50-53), podemos entender el uso no-comparativo como perteneciente a los casos en los cuales las palabras de apariencia son usadas para señalar o referir a particulares, tales como objetos o instancias de propiedades, sin por ello hacer comparaciones con otros particulares. Tales casos incluyen usos de demostrativos como “ese matiz de azul”, “esa forma”, o “este sonido agudo”. Podría argumentarse que los usos epistémicos y comparativos son parasitarios de dichos usos demostrativos —no-comparativos— de las palabras de apariencia. En tales casos, cómo parece ser el mundo provee la base sobre la cual se pueden establecer comparaciones, y de este modo da la base para que el mundo parezca ser de una cierta manera comparativamente. Más aún, cómo el mundo parezca no-comparativamente, provee la evidencia que permite que el mundo parezca ser de cierta manera en el sentido epistémico de parecer. La fuerza de la objeción de la indeterminación descansa en que “parecer” sea entendido comparativamente. Si “parecer” es entendido no-comparativamente, entonces la segunda premisa de la objeción de la indeterminación ( $IO_2$ ) es falsa. Ya que si “parecer” es entendido no-comparativamente, entonces la forma en la que las cosas parecen ser, fija el contenido de la experiencia.

Al negar que el contenido representacional juega un rol fundamental en la percepción, el relacionismo austero equivale a una postura en la cual cómo parezca ser el ambiente para un sujeto que percibe, corresponde a un estado mental con contenido sólo en una segunda etapa, cuando los juicios y las creencias son formadas sobre la base de la percepción. El relacionismo austero se basa en una distinción entre un estado perceptual de apercepción que no tiene contenido, y un estado (causalmente posterior) de apercepción que tiene contenido, a saber, el estado en el que uno está cuando juzga y cree ciertas cosas acerca del ambiente sobre la base de la experiencia perceptual. La cuestión crítica es qué puede ser para el mundo el parecer ser de cierta manera a un sujeto sin que él esté en un estado mental con contenido. Como argumentaré en el resto de esta sección, el mero hecho de que el mundo parezca ser de una cierta manera cuando uno lo

percibe, implica que la percepción tiene contenido.<sup>13</sup> Argumentaré en favor de esto estableciendo las tres primeras premisas del argumento maestro, y así mostraré que hay una noción de contenido perceptual que cualquiera debe aceptar.

La primera premisa del argumento maestro no es controversial. No es contencioso que si uno está relacionado perceptualmente con el mundo, entonces uno estará al tanto del mundo (*P1*); más aún, no es contencioso que si uno está al tanto del mundo, entonces el mundo le parecerá ser de cierta manera a uno, al menos en el sentido no-comparativo de parecer (*P2*).<sup>14</sup> Con el objeto de establecer la tercera premisa se necesita decir más que lo que fue requerido para las primeras dos premisas. Según la tercera premisa, si el mundo le parece ser de una cierta manera a un sujeto que experimenta, entonces éste tiene una experiencia con el contenido *C*, donde *C* corresponde a la manera en que el mundo le parece a él. Podemos reconocer que esta premisa es verdadera, si reconocemos que hay una noción de

---

<sup>13</sup> Uno puede objetar que esta noción de contenido se reduce simplemente a lo que Travis llama autorepresentación, la cual entiende de la siguiente manera: “El tomar las cosas como siendo tal o cual es solamente el representárselas a sí mismo como de esa manera. Dicho representar está completamente en la actitud ... uno puede encontrar tal [auto]representación en proposiciones arraigadas, ‘habla figurativa’”. Travis contrasta la autorepresentación con la allo-representación, que “representa tal o cual como siendo *tal*”. Argumenta que en contraste con la autorepresentación, la allo-representación es una “representación *comprometida*” (2004, p. 60 y s.). La allo-representación es la noción de representación que Travis ataca con su crítica. La noción de contenido que se desprende de la liga parecer-contenido, equivale a la allo-representación, dado que cómo le parece a uno el ambiente, no equivale simplemente a tomarlo como siendo de cierta manera, sino más bien a estar comprometido con el que sea de esa manera. Mientras la autorepresentación puede ser la clase de representación en juego en el “habla figurativa”, yo no la considero como una clase de representación que juega algún rol en la experiencia perceptual. Travis admite tal cosa (p. 65). Para los propósitos de este artículo, podemos asumir con seguridad que lo que está en juego es si la experiencia involucra lo que Travis llama allo-representación, no lo que él llama autorepresentación.

<sup>14</sup> Discuto en un momento las implicaciones de restringir *P2* a parecer no-comparativo, tanto como las implicaciones de abandonar esta restricción.

contenido bajo la cual el contenido de la experiencia corresponde a la manera en que el mundo le parece ser al sujeto que experimenta, dados uno o más modos sensoriales de la experiencia. Llamemos a esta conexión entre el contenido y la manera en que el mundo parece, *la liga parecer-contenido*. La acotación “dado uno o más modos sensoriales de la experiencia”, excluye los casos en los que algo parece ser de cierta manera a un sujeto, sin que ese parecer consista en experimentar el mundo de una cierta manera, como cuando una broma parece divertida o una prueba parece válida.<sup>15</sup> De este modo constriñe los casos relevantes a aquellos en que un sujeto está escuchando, viendo, oliendo, tocando o experimentando el mundo en algún otro modo sensorial o en una combinación de modos sensoriales. Un objeto en el ambiente de uno puede parecer de cierta manera, sonar de cierta manera, o conjuntamente parecer y sonar de cierta manera. Si reconocemos la liga parecer-contenido, entonces la idea de que el ambiente le puede parecer ser de cierta manera a un sujeto, sin que él esté en un estado mental con contenido, se torna imposible. Sin embargo, la idea de que el ambiente le puede parecer ser de cierta manera a un sujeto, sin que él esté en un estado mental con contenido, es precisamente la idea en que el relacionismo austero se apoya.

Ahora, uno puede argumentar que la liga parecer-contenido, *P2* y *P3*, se sostienen sólo en una comprensión no-comparativa de “parecer”. Si aceptamos el argumento de Travis de que ni el parecer epistémico ni el comparativo fijan el contenido de la experiencia, entonces debemos entender la liga parecer-contenido, *P2* y *P3*, como sosteniéndose sólo en una comprensión no-comparativa de “parecer”. No obstante, si bien esto restringe el alcance del argumento maestro, no presenta un problema para el argumento, ya que todo lo que necesitamos para establecer el argumento es mostrar que hay al menos una comprensión de “parecer”, en la cual *P2* y *P3* se sostienen conjunta-

---

<sup>15</sup> Uno puede argumentar que incluso estos casos están basados en la experiencia sensorial. Si lo son, entonces se puede decir que el contenido de la experiencia corresponde a cómo el mundo parece, sin acotación. El objetivo de la acotación es permitir que haya casos de apariencias que sean no sensoriales. Si no hay tales casos, entonces la acotación puede ser abandonada con seguridad.

mente. Hay razones poderosas para creer que la fenomenología de la experiencia captura sólo la forma en que el mundo parece no-comparativamente;<sup>16</sup> sin embargo, es importante notar que si rechazamos el argumento de Travis, entonces la liga parecer-contenido, *P2* y *P3*, pueden ser entendidos como sosteniéndose no sólo para la comprensión no-comparativa, sino más aún para la comparativa, e incluso, para la comprensión epistémica de “parecer”.<sup>16</sup> Si aceptamos de *P1* a *P3*, se sigue que si un sujeto está relacionado perceptualmente con el mundo, entonces tiene la experiencia con el contenido *C*, donde *C* corresponde a la manera en que el mundo le parece a él. Ésta es la primera conclusión del argumento maestro. Si uno entiende *P2* y *P3* como constreñidas por la comprensión no-comparativa de “parecer”, entonces el contenido *C* corresponderá a la manera en que el mundo parece no-comparativamente. Si uno rechaza el argumento de Travis entonces el contenido *C*, puede ser entendido como correspondiendo a la forma en que el mundo parece no-comparativamente, comparativamente, epistémicamente o cualquier combinación de esto.

¿Hasta qué grado podemos aceptar las intuiciones que motivan la tesis de la indeterminación, dada la noción de contenido establecida por el argumento maestro? Incluso si reconocemos el uso no-comparativo de palabras de apariencia y rechazamos así la segunda premisa del argumento de la indeterminación, podemos —sin embargo— aceptar la tesis de la indeterminación de que muchas proposiciones pueden ser asociadas con cualquier percepción dada. El reconocimiento de la liga parecer-contenido es compatible con el aceptar que cualquier escena dada puede ser percibida de muchas maneras diferentes, y es también compatible con el aceptar que cualquier percepción dada puede ser articulada en muchas maneras diferentes. La forma en que el mundo parece no comparativamente al que percibe puede cambiar de momento a momento, incluso si la mirada de aquél permanece fija. Digamos que el sujeto está viendo un cerdo.

---

<sup>16</sup> Para una defensa reciente de esta tesis, ver por ejemplo Price (2005).

<sup>16</sup> Para una discusión de las razones para rechazar el argumento de Travis, ver Byrne (2009).

Él puede dirigir su atención a su forma, su color, la textura de su piel, o cualquier combinación de estas características. Al cambiar su atención, su fenomenología cambiará. Una o más proposiciones pueden ser asociadas con cada uno de estos estados fenoménicos y así con cada una de estas formas en que el mundo puede parecerle no-comparativamente. Todas estas proposiciones son igualmente legítimas. Sin embargo, en cualquier momento el mundo le parecerá al sujeto no-comparativamente que es de una sola manera. Esto es todo lo que necesitamos para establecer la liga parecer-contenido.

Travis considera, pero rechaza inmediatamente, la idea de que el contenido de la experiencia está indizado sobre apariencias en un uso no-comparativo de “parecer”. Lo hace sobre la base de que el uso no-comparativo presupone un uso comparativo de “parecer”, aunque de nuevo él no usa las etiquetas de Chisholm para distinguir entre los diferentes usos (2004, p. 81). Sin duda los reportes perceptuales típicamente involucran conceptos cuyos significados son abstraídos de la riqueza de lo que es percibido; típicamente abstraemos de una forma particular de un objeto percibido, usando conceptos como “redondo” o “cuadrado” para expresar qué forma nos parece que tiene el objeto. Pero aunque el contenido de los reportes perceptuales pueda ser burdo en este modo, no hay razón para creer que el contenido de las experiencias perceptuales relevantes sea igual de burdo que el contenido de los reportes perceptuales. Si el contenido de la experiencia perceptual es entendido como correspondiendo a cómo nos parece que es el mundo, entonces el contenido puede ser entendido como de tanta fineza como nuestra fenomenología.<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> Hay una cantidad de maneras de concebir el contenido como siendo de tanta fineza como nuestra fenomenología. Una forma es argumentar que el contenido está constituido por conceptos demostrativos que son individuados por los mismos objetos e instancias de propiedades percibidas (McDowell, 1994). Esta aproximación es compatible con el argumentar que el sujeto que experimenta está en un estado no-conceptual, en la medida en que el sujeto puede no tener las herramientas requeridas para reportar perceptualmente el contenido conceptual de su experiencia. Una segunda vía es argumentar que el contenido de la experiencia está constituido, al menos en parte, por contenido no-conceptual (Peacocke, 1992). Mi argumento es neutral entre estas dos opciones.

He argumentado que si reconocemos que el mundo nos parece de cierta manera cuando percibimos, entonces debemos reconocer que la percepción relevante tiene contenido *C*, donde *C* corresponde a la manera en que el mundo nos parece a nosotros. Más aún, mostré que esta liga parecer-contenido puede ser entendida, como mínimo, como correspondiendo a la manera en que el mundo nos parece ser no-comparativamente. En contraste, la objeción de la indeterminación depende de una comprensión comparativa de las palabras de apariencia. Mostré además que si “parecer” es entendido no-comparativamente, entonces la forma en que las cosas parecen fija el contenido de la experiencia. Así que si las palabras de apariencia son entendidas no-comparativamente, entonces la segunda premisa del argumento de la indeterminación es falsa, y la objeción de la indeterminación puede ser rechazada. Como argumenté, si rechazamos el argumento de Travis de que el parecer —en el sentido comparativo o epistémico— no fija el contenido de la experiencia, entonces el alcance de la liga parecer-contenido y el argumento maestro pueden ser entendidos como perteneciendo no sólo a la forma en que el mundo parece no-comparativamente, sino más aún, a la manera en que parece comparativa y epistémicamente.

### **3.2 La objeción de las condiciones de adecuación y el argumento maestro**

Los relacionistas austeros argumentan que la experiencia perceptual no es la clase de cosa que pueda ser adecuada o inadecuada. Brewer articula la idea de la siguiente manera:

en la experiencia perceptual, una persona es simplemente presentada con los constituyentes del mundo físico mismo. Cualesquiera errores que resulten en creencia, o de hecho en cualquier otra cosa, son productos de las respuestas del sujeto a su experiencia, sin importar qué tan naturales puedan ser, por un lado ... o reflexivamente razonadas por otro. El error, estrictamente hablando, dado cómo es el mundo de hecho, nunca es

una característica esencial de la experiencia misma (2006, p. 169).

Tampoco cabe duda de que ni los eventos ni las relaciones son evaluables por su adecuación. Así que si la experiencia perceptual es analizada en términos de una relación perceptual con el mundo o el evento en el cual dicha relación se da, entonces la experiencia perceptual no puede ser evaluable por su adecuación. Bajo la forma en que los relacionistas austeros entienden la experiencia, es trivialmente verdadero que la experiencia misma no es evaluable por adecuación. Cuando los representacionistas dicen que la experiencia es adecuada o inadecuada, deben estar entendiendo la experiencia o bien como algo más que una relación perceptual, o deben estar usando las frases “la experiencia es adecuada” o “la experiencia es inadecuada”, como una elipsis de “el contenido de la experiencia es adecuado” o “el contenido de la experiencia es inadecuado”.

Para evitar cualquier disputa terminológica, seguiré a los relacionistas austeros en su comprensión de la percepción como —entre otras cosas— una cuestión de estar perceptualmente relacionado con el mundo. Como he argumentado en la sección pasada, aceptar esta idea es compatible con que la experiencia perceptual tenga contenido, si el contenido es correspondiente a la forma en que el mundo le parece ser al sujeto que experimenta. Una vez que uno ha reconocido la liga parecer-contenido, sólo es necesario hacer algunos compromisos menores ulteriores para establecer que la manera en que el mundo le parece ser a un sujeto que experimenta es evaluable por adecuación. En esta sección haré explícitos estos compromisos. En interés de la generalidad, hablaré de condiciones de adecuación en lugar de condiciones de verdad: sólo si el contenido de la experiencia es entendido como teniendo una estructura proposicional, tendrá condiciones de verdad. Mi argumento es neutral sobre si el contenido de la experiencia es proposicional o no-proposicional.

Antes de que establezca las dos premisas restantes del argumento maestro, será necesario hacer algunas clarificaciones acerca de la noción de condiciones de adecuación. Las condiciones de adecuación de una experiencia, a menudo se identifican con el contenido de la

experiencia. Pero esto no puede ser correcto. Se necesita distinguir las condiciones de adecuación tanto del contenido como de la forma en que el mundo es. Las condiciones de adecuación de una experiencia especifican la manera en que el mundo tendría que ser para que el contenido de la experiencia sea adecuado. Más esquemáticamente, la idea es que:

(CA) La experiencia de un sujeto  $s$  con contenido  $C$  es adecuada *syss*\* el mundo es de la manera en que le parece a  $s$ , donde  $C$  corresponde con la forma en que el mundo le parece a  $s$ .<sup>19</sup>

Hay muchas otras maneras de articular las condiciones de adecuación, pero considero que esta es la más neutral. Será de ayuda considerar un ejemplo. Digamos que veo una taza blanca a mi derecha. Puedo articular el contenido de mi experiencia de la siguiente manera:

(C<sub>1</sub>) Esa taza blanca está a mi derecha.

Este contenido determina las condiciones de adecuación, que pueden ser articuladas de la siguiente manera:

(AC<sub>1</sub>) Mi experiencia con el contenido  $C_1$  es adecuada *syss* esa taza blanca está a mi derecha, donde  $C_1$  corresponde a su parecerme a mí que la taza blanca está a mi derecha.

A la luz de estas clarificaciones, podemos proceder a defender la afirmación de que el contenido de la experiencia es evaluable por su adecuación. En virtud de que un sujeto percibe el mundo, le parece ser de cierta manera a aquél. La forma en que el mundo le parece a un sujeto, determina la forma en que el mundo tendría que ser para

---

\* Abreviatura de “si y sólo si”, traducción de *iff* en el original, abreviatura de “if and only if”.

<sup>19</sup> La cláusula “donde  $C$  corresponde a la manera en que el mundo parece al sujeto que experimenta”, hace explícito que la noción relevante de contenido en juego es la que se especificó por medio de la liga parecer-contenido.

que el contenido de su experiencia sea adecuado. El mundo es, o bien de la manera en que le parece al sujeto, o es diferente de la manera en que le parece (*P4*). Si el mundo es de la forma en que le parece al sujeto, entonces el contenido de la experiencia es adecuado. En todos los otros casos, el contenido de la misma experiencia es inadecuado. Así que si un sujeto tiene una experiencia con un contenido en particular, entonces este contenido es, o bien adecuado, o bien inadecuado (*P5*). Se sigue de esto, conjuntamente con *P1* y *P2* del argumento maestro, que si un sujeto está perceptualmente relacionado con el mundo, entonces la manera en que el mundo le parece al sujeto es evaluable por adecuación. Conjuntamente con *P3* se sigue que si un sujeto está relacionado perceptualmente con el mundo, entonces el contenido de su experiencia es adecuado o inadecuado.

Ahora bien, la objeción de las condiciones de adecuación puede ser entendida como implicando que la manera en que el mundo le parece a uno no es necesariamente la forma en que el mundo es. La idea es que si en la experiencia perceptual la forma en que el mundo parece ser es necesariamente la manera en que el mundo es, entonces la experiencia no tiene condiciones de adecuación. Esta idea necesita ser contrastada con la idea menos controversial de que uno no puede estar equivocado acerca de cómo el mundo le parece a uno cuando uno experimenta. La idea de que la manera en que el mundo le parece a uno es necesariamente la manera en que el mundo es, puede ser entendida de al menos dos formas. En una comprensión, la idea es que la percepción es infalible. Se puede argumentar que la idea de que la percepción es infalible se sigue de un cierto entendimiento de qué significa que la percepción consista en estar perceptualmente relacionado con el mundo. Asumamos, por mor del argumento, que la percepción es de hecho infalible; incluso si hacemos esta asunción, no hay razón para pensar que el contenido perceptual no tiene condiciones de adecuación. Por el contrario, incluso si la forma en que el mundo le parece a uno es necesariamente la forma en que el mundo es, el contenido de la experiencia es adecuado, si y sólo si el mundo es de la manera en que le parece a uno que es. La infalibilidad sobre la percepción implica que el contenido perceptual es necesariamente adecuado, y no implica la falta de condiciones de adecuación. Bajo

una segunda comprensión de la objeción de las condiciones de adecuación, la idea es que el hecho de que uno perciba la *F*-idad de *o* implica que *o* es *F*.<sup>20</sup> Pero incluso si esta implicación se sostiene, el hecho de que uno perciba la *F*-idad de *o* no implica que la manera en que el mundo le parece a uno no es evaluable por adecuación; implica solamente que la manera en que el mundo le parece a uno es necesariamente la manera en que el mundo es. Así, como la infalibilidad implica sólo que el contenido perceptual es necesariamente adecuado, el contenido perceptual puede ser necesariamente adecuado, y sin embargo tener condiciones de adecuación.

Antes de que continuemos a la siguiente sección, será de ayuda hacer dos clarificaciones acerca de la tesis de que la manera en que el mundo le parece a uno determina las condiciones de adecuación. Primero, puede haber diferencias fenoménicas entre experiencias que no consistan en cómo el mundo le parece a uno, sino más bien en cómo uno lo experimenta. Si soy miope, mi experiencia puede ser borrosa, pero no necesito percibir el mundo como siendo borroso. He argumentado que el contenido perceptual corresponde a la manera en que el mundo le parece al que percibe. Esta **liga** parecer-contenido es neutral sobre cómo esos aspectos de la fenomenología son explicados, dado que eso no pertenece a la manera en que el *mundo* le parece al que percibe.

Segundo, se puede argumentar que el mundo, rara vez y quizá nunca, es de la forma en que nos parece que es. Percibimos los platos como redondos, aunque sus formas son mucho más complicadas. Vemos superficies coloreadas, pero se ha argumentado que las superficies no tienen propiedades de color. Vemos nuestro ambiente como poblado de objetos, pero se ha argumentado que en realidad no hay objetos, o al menos no la clase de objetos que parece que ve-

---

<sup>20</sup> La tesis de que el percibir la *F*-idad de *o* implica que *o* es *F*, no debe ser entendida como implicando que la percepción es fáctica. Mi argumento es neutral sobre si la percepción es fáctica; sin embargo, si bien percibir la *F*-idad de *o* implica que *o* es *F*, percibir la *F*-idad de *o* no implica que uno percibe *que o es F*. Como discutí en la nota al pie 7, uno puede analizar la *F*-idad de *o* en términos de que *o* y *F* están co-localizados.

mos. Para acomodar estos fenómenos necesitamos aligerar la noción de condiciones de adecuación que está en juego, o alternativamente, necesitamos aceptar el abundante pero explicable error perceptual.<sup>21</sup> Si mi argumento en favor de la tesis de que la experiencia tiene condiciones de adecuación se sostiene, entonces se sostiene sin importar qué posición tome uno acerca de este conjunto de problemas.

#### 4. LA RELACIÓN ENTRE LA EXPERIENCIA PERCEPTUAL Y SU CONTENIDO

He argumentado que el contenido de la experiencia corresponde a la manera en que el mundo le parece al sujeto que experimenta. Aceptar esta **liga** parecer-contenido es compatible no sólo con casi cualquier posición sobre la experiencia perceptual, sino con casi cualquier noción de contenido perceptual. En una postura, el contenido es entendido como estando en una correspondencia uno a uno con la manera en que el mundo le parece al sujeto que experimenta.<sup>22</sup> Si el contenido es identificado de esta manera con cómo el mundo le parece al sujeto, entonces el contenido es simplemente lo que puede ser llamado contenido fenoménico. Incluso si los relacionistas austeros aceptaran esta **liga** parecer-contenido, habrían de rechazar, sin embargo, la tesis del contenido sobre bases fenomenológicas y epistemológicas. En el resto de este artículo argumentaré que las objeciones fenomenológicas y epistemológicas presentan sólo un reto a la idea de que el contenido de la experiencia está identificado con el contenido fenoménico. Como mostraré, una visión en la cual el contenido perceptual es entendido como siendo inherentemente relacional no cae

<sup>21</sup> Para una discusión detallada de este conjunto de problemas, ver Pautz (2009) y Siegel (2010).

<sup>22</sup> Posturas alternativas dicen que el contenido y la fenomenología de la experiencia perceptual están en una correspondencia uno a muchos o muchos a uno. En §4 argumentaré que el contenido y la fenomenología de la experiencia perceptual son mejor entendidos como estando en una correspondencia muchos a uno.

presa de dichas objeciones. De hecho, dicha postura puede explicar la fenomenología en términos de relaciones perceptuales con objetos e instancias de propiedades, y puede explicar cómo la percepción fundamenta el conocimiento de objetos particulares. En la postura que defenderé, la fenomenología no se identifica con el contenido de la experiencia, sino que superviene a su contenido.

Llamemos a una postura en la cual el contenido de la experiencia es contenido fenoménico una *postura representacionista austera*.<sup>23</sup> La postura es austera ya que no da lugar significativo al componente relacional. De acuerdo con el representacionismo austero, la única diferencia entre experiencias subjetivamente indistinguibles en distintos ambientes es una diferencia en la relación causal entre el sujeto que experimenta y su ambiente. Esta diferencia en la relación causal no tiene repercusiones para el contenido o la fenomenología de distintas experiencias. Si el contenido es contenido fenoménico, entonces puede haber un duplicado exacto de una experiencia y su contenido en un ambiente en que un objeto diferente está presente, o en el cual ningún objeto apropiado está presente. El contenido fenoménico puede ser analizado en términos de un contenido cuantificado existencialmente de la forma en que hay un objeto  $x$  que instancia una cierta propiedad  $F$ :  $(\exists x)Fx$ . Lo que caracteriza esta manera de pensar en el contenido es que la experiencia representa sólo que hay un objeto con las propiedades relevantes en el mundo externo. Ningún elemento del contenido depende de si hay de hecho un objeto tal presente. El objeto de la experiencia no cae fuera de la escena del todo en el representacionismo austero. Aunque no es necesaria la referencia al objeto para especificar el contenido, la posición dice que un sujeto  $s$  percibe un objeto  $o$  en una ubicación particular, sólo si  $o$  satisface el contenido existencial de la experiencia de  $s$ . Así que el contenido de la experiencia es adecuado sólo si hay un objeto en la ubicación relevante que instancie las propiedades especificadas por el contenido. Pero el punto importante es que si un objeto de la clase

---

<sup>23</sup> McGinn (1982), Davies (1992), Tye (1995), Lycan (1996), y Byrne (2001) entre otros, han defendido posturas que están comprometidas con que el contenido perceptual sea contenido fenoménico.

apropiada está presente, tiene relevancia sólo sobre la *adecuación* del contenido, no sobre el *contenido* en sí mismo.

Para poder evaluar la tesis de que el contenido de la experiencia es contenido fenoménico, es necesario distinguir entre tres maneras en las cuales uno puede entender la relación entre el sujeto que experimenta y el contenido de su experiencia. En una comprensión, la relación es simplemente una de asociación: cada experiencia puede ser asociada con un contenido (proposicional) que describe cómo el mundo le parece al sujeto, sin que ese contenido sea una parte propiamente de la experiencia. Llamemos a esta *la tesis de la asociación*. Esta tesis sólo postula que cada experiencia puede ser descrita por articulación de un contenido (proposicional). Una pintura puede ser descrita, pero no se sigue de esto que la pintura tiene el contenido de la descripción.<sup>24</sup> De manera similar, una experiencia puede ser descrita, pero no se sigue de esto que la experiencia tenga el contenido de la descripción. Mientras que articular un contenido que describe de qué está al tanto el sujeto es informativo, la tesis de que dicho contenido puede ser articulado en asociación con la experiencia no implica que la experiencia relevante tenga contenido en cualquier sentido sustantivo de “tener”. Ciertamente no implica que la experiencia perceptual consista fundamentalmente en representarse el mundo como siendo de cierta manera. Así que la tesis de la asociación no implica la tesis del contenido. Cualquier explicación de la experiencia puede aceptar la tesis de la asociación.

En una segunda comprensión, la relación entre el sujeto que experimenta y el contenido de su experiencia es entendida como una relación de apercepción: el sujeto que experimenta está en una relación de apercepción con el contenido o sus constituyentes, de forma tal que esta relación de apercepción fundamenta la fenomenología de la experiencia. Llámese a esta *la tesis de la apercepción*. Esta tesis se origina con Russell (1913), quien argumentó que un sujeto que experimenta está en relaciones de familiaridad con los constituyentes

---

<sup>24</sup> Para una discusión detallada de la relación entre el contenido de imágenes y el contenido de experiencias y estados mentales más generalmente, ver Crane (2009).

de una proposición que caracteriza su experiencia. En la tradición de Russell, algunas posturas de acuerdo con las cuales la experiencia es una actitud proposicional frente a un contenido son formuladas de una manera que sugiere un compromiso con la tesis de la apercepción.

Hay un punto medio entre las tesis de la asociación y de la apercepción: la experiencia puede ser entendida como teniendo un contenido sin que el sujeto esté en una relación de apercepción con ese contenido. Podemos llamar a esta *la tesis de la representación*. Hay diversas maneras posibles de especificar esta tesis. Argumentaré que en virtud de estar perceptualmente relacionados con objetos y las propiedades que ellos instancian, uno representa esos mismos objetos y propiedades empleando conceptos por medio de los cuales uno se refiere a esos objetos o instancias de propiedades.<sup>25</sup> El contenido de la experiencia resulta del uso de conceptos. Hasta ahora no hay necesidad de decir que uno está en una relación de apercepción con

---

<sup>25</sup> En el contexto de este artículo, asumiré que el contenido de la experiencia está estructurado conceptualmente. Es importante notar que el contenido puede estar estructurado conceptualmente, mientras el estado de experiencia es no-conceptual, en la medida en que es posible estar en un estado con contenido *C* sin que se sea capaz de articular completamente *C*. Considero que el estado de experiencia es no-conceptual de esta manera; sin embargo, uno puede aceptar mi argumento incluso si uno considera el estado de experiencia como siendo conceptual. Para una defensa de la distinción estado (no)conceptual/contenido (no)conceptual, ver Heck (2002, p. 484 y s.), y Byrne (2004). Debe notarse que Byrne formula la noción de estar en un estado no-conceptual en términos de no poseer los conceptos que constituyen el contenido de la experiencia de uno; sin embargo, poseer los conceptos que constituyen el contenido de la experiencia es compatible con no ser capaz de articular este contenido. Así que para mis propósitos, es importante que la noción de estados no-conceptuales sea entendida en términos de no ser capaz de articular el contenido de una experiencia en lugar de no poseer los conceptos que constituyen el contenido.

La idea de que uno puede no ser capaz de articular el contenido de la experiencia de uno a pesar de poseer los conceptos que constituyen este contenido, se explica mejor con un ejemplo. Dada la noción de concepto en juego no es problemático, por ejemplo, atribuir conceptos espaciales básicos a los gatos, en la medida en que los gatos tienen la habilidad de distinguir entre un objeto estando arriba en lugar de abajo de un segundo objeto, o un objeto estando de un lado en lugar de otro de un segundo objeto. Si esto es correcto, entonces es plausible

el contenido. ¿Qué pasa en el caso de la alucinación? Uno emplea los mismos conceptos empleados en una percepción subjetivamente indistinguible sin estar relacionado con los objetos relevantes o las instancias de propiedades. Como en el caso perceptual, no hay necesidad de decir que uno está en una relación de apercepción con el contenido resultante. En lugar de ello, uno emplea conceptos en virtud de los cuales uno está intencionalmente dirigido a lo que parece ser un objeto o una instancia de propiedad. La noción de contenido en juego está comprometida sólo con la tesis de que la experiencia representa el mundo. En este sentido, la tesis de la representación no implica ningún compromiso con que el sujeto esté en una relación de apercepción con ese contenido.

Una versión particular de la tesis de la representación dice que el sujeto que experimenta está en una actitud proposicional frente al contenido de la experiencia. Esta versión de la tesis postula que tanto el contenido de la experiencia es una proposición, como que la experiencia es una cuestión de estar en una cierta relación de actitud frente a esta proposición, análogamente al sentido en el cual uno puede decir que la creencia es una cuestión de estar en una relación de creencia con el contenido de la creencia. El inglés no tiene una palabra para denotar dicha relación perceptual de actitud.\* Byrne (2009, p. 437) llama a esta relación la relación de *ex-ear*; Pautz (2010, p. 54) la llama la relación de sostener sensorialmente, y Siegel (2010, p. 22) la llama la A-relación. La versión de la tesis de la representa-

---

decir que los gatos poseen dichos conceptos espaciales básicos a pesar del hecho de que no tienen las herramientas para articular el contenido de sus percepciones. De manera similar es plausible que nosotros poseamos un concepto perceptual demostrativo que fundamenta nuestra habilidad de individuar rasgos de nuestro ambiente, como el juego de colores vívido y variado de un bosque exuberante, sin tener las herramientas para articular completamente el contenido de nuestra percepción cuando vemos dicho bosque exuberante. La postura de contenido defendida en este artículo puede ser modificada para incluir el contenido no-conceptual mientras se deja la estructura básica intacta, siempre y cuando el contenido esté —al menos en parte— constituido por conceptos, de la forma en que he argumentado.

\* El Español tampoco.

ción que defenderé no está comprometida con que el contenido de la experiencia sea una proposición. Más aún, no está comprometida más que a la tesis de que los sujetos que experimentan representan objetos e instancias de propiedades, posiblemente bajo un modo de presentación. Típicamente, las actitudes proposicionales son entendidas como siendo más sustantivas que el que el sujeto que experimenta represente objetos e instancias de propiedades.<sup>26</sup> Así, la tesis de la representación que defenderé es más modesta que muchas de las maneras de entender la tesis de que la experiencia es una actitud proposicional frente al contenido de la experiencia. Permite que seres puedan tener experiencias perceptuales con contenido, aunque no sean capaces de tener actitudes proposicionales.

A la luz de estas tres maneras de entender la relación entre el sujeto que experimenta y el contenido de su experiencia, podemos evaluar el representacionismo austero. Si el contenido fenoménico es entendido como un mero contenido asociado, entonces el representacionismo austero se compromete a sí mismo sólo a una tesis muy débil. De hecho, dado que la tesis de la asociación no equivale a una versión de la tesis del contenido, un representacionista austero que entienda el contenido fenoménico como contenido asociado no estaría comprometido con la tesis del contenido. Si el objetivo es defender la visión de que la experiencia tiene contenido, entonces se requiere algo más sustancial que la tesis de la asociación.

En la próxima sección argumentaré que si las objeciones fenomenológicas y epistemológicas tienen algo de peso, entonces cualquier representacionista austero que apoye la tesis de la representación enfrentará estas objeciones. Sin embargo, voy a mostrar que si el contenido es entendido como inherentemente relacional, entonces podemos defender la tesis del contenido mientras evadimos las objeciones fenomenológicas y epistemológicas. Al hacerlo argumentaré en favor de una postura sobre el contenido perceptual, que es más sustancial que la tesis de asociación, al tiempo que evado las fallas de la tesis de la aperccepción.

---

<sup>26</sup> Ver por ejemplo Byrne (2009).

## 5. EL ARGUMENTO EN FAVOR DEL CONTENIDO RELACIONAL

En esta sección haré ciertas acotaciones a la noción de contenido perceptual establecida por el argumento maestro, con el objetivo de defender una postura del contenido perceptual que no caiga presa de las objeciones fenomenológicas y epistemológicas. Argumentaré que la postura bajo la cual el contenido es inherentemente relacional no sólo evita estas objeciones, sino que además da lugar a las intuiciones fenomenológicas y epistemológicas del relacionismo austero. Así, argumentaré que si a la tesis del contenido se le hacen ciertas acotaciones, entonces no necesitamos rechazar la tesis para dar cuenta adecuadamente del rol epistemológico y fenomenológico de la experiencia perceptual.

### 5.1 La objeción fenomenológica y el uso de conceptos

Los relacionistas austeros argumentan que la fenomenología de la experiencia está constituida por los mismos objetos independientes de la mente y propiedades de las cuales uno está al tanto cuando percibe. Como lo pone Campbell sucintamente:

En una postura relacional, el carácter fenoménico de tu experiencia, al tiempo que miras alrededor de la habitación, está constituido por el acomodo real del cuarto mismo: por qué objetos particulares hay ahí, sus propiedades intrínsecas, como el color o la forma, y cómo están dispuestos en una relación uno con el otro y contigo (2002, p. 116; de manera similar Martin 2002<sup>a</sup>, p. 393 y Brewer 2007, p. 92 y s.).

Las posturas de los relacionistas austeros acerca de la fenomenología difieren a lo largo de dos parámetros. El primer parámetro, concierne a si la fenomenología está constituida por objetos independientes de la mente y propiedades cualesquiera o por *relaciones de apercepción* o *familiaridad* con esos objetos y propiedades. El se-

gundo parámetro, concerniente a si es el caso o no que el carácter fenoménico es repetible. Si el carácter fenoménico es repetible, entonces las relaciones con objetos numéricamente distintos, pero cualitativamente indistinguibles, resultarían en la misma fenomenología. Lo que las posturas tienen en común es que la fenomenología está determinada externamente.

La objeción fenomenológica es una postura en la que la fenomenología está fundada en el contenido, en lugar del acomodo real de los alrededores del sujeto, y enfrentará el problema de que lo que constituye la fenomenología de la experiencia es distinto de aquello de lo que está al tanto el que percibe, al menos en las posturas representacionistas que niegan que los que perciben estén al tanto del contenido de su experiencia. Más aún, cualquier postura que dé cuenta de la fenomenología en términos de objetos intencionales, *qualia*, *sense-data* o proposiciones, enfrenta el problema de por qué y cómo dichas entidades tan particulares producen estados fenoménicos. En breve, la objeción es que versiones que explican la fenomenología en virtud de relaciones con otra cosa que objetos independientes de la mente, propiedades y eventos de los que están al tanto los sujetos que perciben, separan la fenomenología de aquello de lo que estamos al tanto.

En lugar de desarrollar una discusión sobre justamente qué problema tan grande genera la objeción fenomenológica para el representacionismo austero, concederé al relacionista austero que una explicación de la experiencia perceptual debe explicar la fenomenología en términos de relaciones perceptuales con los mismos objetos independientes de la mente e instancias de propiedades de las que está al tanto el sujeto que experimenta.<sup>27</sup> Argumentaré que la objeción fenomenológica es una objeción sólo en contra de la posición de que la fenomenología de una experiencia está determinada por su contenido, si ese contenido es entendido como completamen-

---

<sup>27</sup> Para una discusión de los problemas que surgen si la fenomenología es explicada en términos de relaciones de apercepción de grupos de propiedades, proposiciones, *sense-data*, objetos intencionales u otras entidades peculiares, ver mi artículo de próxima aparición (en prensa).

te independiente de objetos materiales y las propiedades que aquellos instancian. No es una objeción en contra de la posición de que la fenomenología está fundada en el contenido, si ese contenido es entendido en términos de relaciones perceptuales con objetos y las propiedades que instancian. Así que argumentaré que si el contenido perceptual es entendido como inherentemente relacional, entonces la objeción fenomenológica puede ser evadida y podemos reconocer la intuición del relacionista austero: que la fenomenología está basada en relaciones perceptuales con los mismos objetos materiales e independientes de la mente, e instancias de propiedades sobre los que es la experiencia. Reconocer esta intuición requerirá constreñir la tesis del contenido en dos detalles:

1. El contenido de una experiencia perceptual adecuado se analiza en términos de relaciones perceptuales con los mismos objetos independientes de la mente e instancias de propiedades sobre los que es la experiencia.
2. El contenido de las alucinaciones es derivativo del contenido de la percepción, en la medida en que los conceptos empleados en las alucinaciones pueden ser especificados sólo con referencia a sus posibles roles en experiencias perceptuales adecuadas.

Mientras que los relacionistas austeros argumentan que las *relaciones perceptuales* con el mundo deben ser tomadas como primarias en cualquier explicación de lo que produce el estar al tanto perceptualmente del mundo, los representacionistas austeros consideran el *contenido* de la experiencia como primario explicativamente. En contra de ambos argumentaré que las relaciones perceptuales con el mundo y el contenido de la experiencia deben ser reconocidos como *mutuamente dependientes* en cualquier explicación de qué produce el estar al tanto perceptualmente del mundo. Más específicamente, argumentaré que los sujetos que perciben emplean conceptos cuya posesión depende de las relaciones perceptuales con los objetos mismos o instancias de propiedades que los conceptos individúan. Los sujetos que alucinan emplean los mismos conceptos que son empleados en una experiencia perceptual subjetivamente indistinguible como con-

secuencia de que el sujeto que percibe esté relacionado perceptualmente con el mundo. Los conceptos empleados en una experiencia perceptual son típicamente conceptos demostrativos. Podemos entender el requerimiento para la posesión de conceptos de la siguiente manera: poseer un concepto es tener la habilidad para referir al objeto independiente de la mente o instancias de propiedades sobre los que el concepto es. Esta habilidad involucra ser capaz de discriminar entre las cosas que caen bajo el concepto y aquellas que no.<sup>28</sup> Si los conceptos fundamentan la habilidad para individuar los objetos o instancias de propiedades de las que el concepto es, entonces un sujeto que posee, digamos, el concepto ROJO, debe ser capaz de usarlo para individuar cosas rojas. Esto involucrará discriminar cosas rojas de cosas que no son rojas. Así, en la noción de conceptos en juego, los conceptos no pueden ser analizados independientemente de lo que significa poseer un concepto, y poseer un concepto no puede ser analizado independientemente de lo que significa el tener la habilidad para individuar los objetos o instancias de propiedades de las que el concepto es. En este sentido, poseer un concepto perceptual es analizado en términos de relaciones perceptuales con los objetos externos mismos, independientes de la mente e instancias de propiedades de las que el concepto es.<sup>29</sup> Los relacionistas austeros argumentan que la percepción debe ser entendida fundamentalmente como consistiendo

---

<sup>28</sup> Para una postura desarrollada de los conceptos como analizados en términos de sus condiciones de posesión, que a su vez son analizados en términos de habilidades, ver Peacocke (1992) y Sosa (1993). Para evitar la confusión terminológica, la noción de concepto en juego debe ser distinguida de cualquier noción en la cual los conceptos son representaciones mentales (Fodor 1975, Prinz, 2002) o prototipos (Rosch, 1978).

<sup>29</sup> Para un desarrollo detallado de esta idea ver mi próximo artículo (en prensa). Analizar conceptos en términos de sus condiciones de posesión no implica que los conceptos sean reducidos conductualmente. Tal como lo estoy entendiendo, la tesis no implica siquiera que uno necesite haber aplicado exitosamente un concepto para que cuente como poseyéndolo. En vez de ello, la tesis es que uno necesita tener la *habilidad* para aplicar exitosamente un concepto para que cuente como poseyéndolo. Esto permite la posibilidad de que un sujeto pueda tener alucinaciones de propiedades u objetos, incluso si aquél no ha tenido

en estar en una relación de apercepción o familiaridad con los objetos independientes de la mente o instancias de propiedades en nuestro ambiente. Como argumentaré con mayor detalle en la siguiente sección, la habilidad de discriminar sensorialmente, y por ello, de individuar un objeto o una instancia de propiedad, está basada en dichas relaciones de apercepción o familiaridad.

Si los conceptos son analizados en términos de relaciones perceptuales con los objetos e instancias de propiedades de las que son conceptos, entonces podemos aceptar que el contenido-instancia [token content] de la experiencia resulta del uso de conceptos al tiempo que se reconoce la intuición empirista de que la “experiencia es lo que explica nuestra comprensión de los conceptos de objetos” (Campbell 2002, p. 122), de modo que podemos reconocer esta intuición sin rechazar la tesis del contenido. Los mismos conceptos que son empleados en la percepción pueden también ser empleados en la ilusión o la alucinación: si uno posee un concepto, entonces uno puede emplearlo al tiempo que falla en referir a lo que el concepto pretende referir. Los conceptos fundamentan la habilidad de referir a objetos independientes de la mente e instancias de propiedades, con independencia de si esos objetos e instancias de propiedades están de hecho presentes en el ambiente del sujeto que experimenta. Si no están presentes, uno no refiere. Como consecuencia, los conceptos

---

experiencias perceptuales pasadas de instancias de la misma propiedad o del mismo tipo de objeto. Aceptar esto es compatible con la tesis de que cualquier concepto perceptual está necesariamente fundado en la percepción, ya que uno puede aceptar que el concepto deba estar fundado en la percepción, pero no necesariamente en la percepción del propio sujeto. Un sujeto puede adquirir el concepto a través del testimonio de alguien que conoce el concepto sobre la base de relaciones perceptuales con los objetos o instancias de propiedades de las que el concepto es. Una forma alternativa de desarrollar la postura de que la experiencia es una cuestión de emplear conceptos cuya posesión depende de relaciones perceptuales con los objetos o instancias de propiedades de los que el concepto es, es decir que uno sólo puede poseer conceptos adquiridos a través de percepciones pasadas. Esta estrategia alternativa requeriría restringir las alucinaciones posibles a aquellas en las que los conceptos adquiridos a través de percepciones pasadas que sean re combinados o extrapolados.

utilizados permanecerán vacíos. Cuando un sujeto percibe, los objetos o instancias de propiedades con las cuales él está relacionado están subsumidos bajo los conceptos empleados. El contenido tipo está constituido por los conceptos empleados. El contenido instancia de la experiencia resulta del uso de conceptos y covaría con el ambiente del sujeto que experimenta. Así, el contenido instancia de una alucinación o ilusión es deficiente, en tanto que al menos algunos de los conceptos que constituyen el contenido, están vacíos. Más aún, el contenido de la alucinación o la ilusión se deriva del contenido de la percepción, en la medida en que *recombina* los conceptos fundados en la percepción, o en la medida en que los conceptos empleados en la alucinación o la ilusión son *extrapolaciones* de conceptos fundados en la percepción.<sup>30</sup>

En la postura sugerida, cualquier experiencia en la que los mismos conceptos sean empleados en el mismo modo sensorial, tendrá la misma fenomenología. Más específicamente, la fenomenología de la experiencia corresponde uno a uno con el empleo de conceptos en un modo sensorial. Los modos sensoriales en cuestión son modos como el ver, escuchar, tocar, oler y probar. Dado que la fenomenología se corresponde con el *empleo* de conceptos, en lugar de con los conceptos en sí mismos, si es o no el caso que un concepto esté vacío, no tiene ningún efecto en la fenomenología. Como consecuencia, la postura sugerida puede dar una explicación positiva de qué da cuenta de la posibilidad de que una percepción y una alucinación puedan ser subjetivamente indistinguibles. En experiencias subjetivamente indistinguibles, los mismos conceptos son empleados en el mismo modo sensorial.

---

<sup>30</sup> Nos llevaría demasiado lejos discutir los detalles de lo que conlleva extrapolar un concepto aquí. Para una discusión del asunto, ver Browne (2002). La manera sugerida de pensar acerca de la experiencia hace posible el reconocer que un sujeto que alucina no está en una relación de apercepción con nada, a pesar de que está disfrutando de una fenomenología que pretende ser de objetos independientes de la mente e instancias de propiedades. Para una explicación de la noción intensional de apercepción en juego y un análisis de cómo dar cuenta de las alucinaciones como de propiedades no instanciadas dentro del marco de trabajo sugerido, ver mi artículo de próxima aparición (en prensa).

Al analizar la fenomenología en la manera sugerida, podemos reconocer la intuición del relacionista austero de que la fenomenología de la experiencia perceptual puede y debe ser explicada en términos de relaciones perceptuales con los mismos objetos e instancias de propiedades externos e independientes de la mente de las que está al tanto el sujeto que experimenta. Esta intuición desmitifica la fenomenología de la experiencia perceptual. Sin embargo, al argumentar en favor de la tesis radical de que todo lo que significa tener una experiencia con una cierta fenomenología es el estar relacionado perceptualmente con el mundo, los relacionistas austeros dejan en misterio cómo uno puede estar en un estado fenoménico si uno no está percibiendo, sino sufriendo de una ilusión o una alucinación.<sup>31</sup> Al introducir conceptos que fundan nuestra habilidad de referir a objetos independientes de la mente e instancias de propiedades, podemos rechazar esta tesis radical. Al rechazar la tesis radical podemos no sólo sostener la tesis del contenido, sino además, dar una explicación directa de qué da cuenta la fenomenología de las ilusiones y las alucinaciones.<sup>32</sup>

He presentado una forma de dar cuenta de la fenomenología de la experiencia perceptual en una manera que reconoce tanto la tesis del contenido como la intuición del relacionista austero de que la fenomenología está fundada en las relaciones perceptuales con objetos independientes de la mente y con las propiedades que ellos instancian. Al tiempo que he argumentado que la fenomenología se

---

<sup>31</sup> Para una defensa de esta tesis relacionista austera radical, ver Campbell (2002), Brewer (2006) y Fish (2009). Martin (2004) argumenta en favor de una versión más moderada de relacionismo austero.

<sup>32</sup> Uno puede objetar que la explicación presentada asimila demasiado experiencia y pensamiento. La diferencia entre la experiencia y el pensamiento puede ser explicada en un número de maneras dentro del marco de trabajo provisto. Una forma tiene que ver con las diferencias en el modo en el que los conceptos son empleados. En la experiencia, pero no en el pensamiento, los conceptos son empleados en un modo sensorial. Para una discusión de cómo dar cuenta de los aspectos de la fenomenología que no son una cuestión de que el mundo parezca de una cierta manera (e.g., visión borrosa), dentro del marco de trabajo provisto, ver mi próximo artículo.

corresponde uno a uno con el uso de conceptos en un modo sensorial, estos conceptos han sido a su vez analizados en términos de relaciones perceptuales con objetos e instancias de propiedades externos, independientes de la mente: poseer un concepto es tener la habilidad de individuar los objetos o las instancias de propiedades de las que el concepto es. Así que, en la exposición presentada, la fenomenología está explicada en términos de relaciones perceptuales con los objetos y las instancias de propiedades que individúan los conceptos utilizados.

## **5.2 La objeción epistemológica y el contenido relacional**

En la última sección argumenté que los relacionistas austeros pueden tener un argumento en contra de la postura de que la fenomenología de la experiencia perceptual está determinada por su contenido, si el contenido es entendido como independiente de objetos materiales e instancias de propiedades acerca de las que la experiencia es. Sin embargo, como he argumentado, la intuición fenomenológica del relacionismo austero puede admitirse si el contenido instancia de la experiencia resulta del empleo de conceptos cuya posesión está analizada en términos de relaciones perceptuales con los mismos objetos e instancias de propiedades independientes de la mente de las que la experiencia es.

En esta sección mostraré cómo la visión relacionista del contenido que está implicada por esta manera de pensar acerca de la fenomenología, puede circundar la objeción epistemológica. Los relacionistas austeros argumentan que sólo si el objeto de una experiencia perceptual hace una diferencia constitutiva en el individuar la experiencia, la experiencia perceptual puede proveernos con conocimiento de objetos particulares. Argumentaré que esta objeción epistemológica no apoya el rechazo a la tesis del contenido, aunque provee una poderosa razón para pensar que el contenido perceptual es en parte dependiente del ambiente del sujeto que experimenta. Antes de mostrar por qué, será necesario explicar la objeción epistemológica en más detalle.

En virtud de percibir objetos, un sujeto puede adquirir conocimiento de objetos particulares. Considere a un sujeto, llamémosle Anna, quien ve una taza de café. Anna ve la taza de café particular frente a ella y adquiere conocimiento perceptual de esa taza en particular. Si estuviera percibiendo una taza diferente de la que de hecho percibe, adquiriría conocimiento de una taza diferente. Se puede decir que esto es verdadero incluso si las dos tazas son cualitativamente indistinguibles. Si su experiencia fuera la misma, sea o no el caso que estuviera percibiendo la taza de café en particular que de hecho está percibiendo, no es claro cómo su experiencia podría fundamentar conocimiento de esa taza de café en particular. Cambiar los casos trae a la luz el punto con particular claridad. Imagine que Anna ve la taza<sub>1</sub> en el tiempo  $t_1$ . Luego cierra sus ojos brevemente, y sin que ella lo note, la taza<sub>1</sub> es reemplazada con la cualitativamente indistinguible taza<sub>2</sub>. Así que cuando ella abre sus ojos de nuevo, está causalmente relacionada con una taza numéricamente distinta. Aún si ella no lo pudiera decir, sus experiencias antes y después de que la taza fuera cambiada, son de distintos objetos. Si ella percibe la taza<sub>1</sub> en  $t_1$  y percibe la taza<sub>2</sub> en  $t_2$ , entonces su argumento de que la taza que ella ve en  $t_2$  es la misma que la taza que vio en  $t_1$  no tiene el estatuto de conocimiento, dado que la afirmación es falsa. Si la taza no hubiera sido reemplazada, entonces su afirmación pudo bien haber tenido el estatuto de conocimiento.<sup>33</sup>

Otra forma de motivar la idea de que la experiencia perceptual funda el conocimiento de objetos particulares es respecto del rol de la experiencia perceptual en la fundamentación del conocimiento del referente de los demostrativos. La experiencia perceptual fundamenta nuestra habilidad de saber a qué objetos particulares refieren los términos demostrativos (Campbell, 2002, cap. 2). Si las experiencias perceptuales no estuvieran individuadas por sus objetos, no es claro cómo podrían ellas jugar este rol cognitivo. Si mi experiencia fuera exactamente la misma, sea el caso o no que esta taza

---

<sup>33</sup> La anotación “pudo bien”, da lugar a la posibilidad de que pueda haber habido defectos epistémicos.

particular esté frente a mí, entonces, ¿qué hay en mi experiencia que fundamente mi conocimiento de que “esa” refiere a esa taza, y no a cualquier otra taza? Campbell argumenta que sólo una postura “en que la experiencia de un objeto sea una simple relación sosteniéndose entre un sujeto que percibe y un objeto, puede caracterizar la clase de familiaridad con los objetos que provee el conocimiento de la referencia” (2002, p. 115). La idea es que cuando yo digo, “esa taza de café es la que tiene azúcar”, tu habilidad de saber a qué taza me estoy refiriendo, requiere saber a qué taza particular refiere “esa”. Este conocimiento está fundamentado al estar perceptualmente relacionado con la taza en particular a la que “esa” refiere en la situación de la percepción.

Los ejemplos ilustran el punto de que la experiencia sólo puede fundamentar conocimiento de objetos particulares si el objeto particular con el que el sujeto está perceptualmente relacionado hace una diferencia constitutiva en la experiencia. Ya que sólo si las experiencias están individuadas por sus objetos, la experiencia perceptual puede ser la base evidencial de conocimiento de objetos en particular. La cuestión crítica es qué cuenta como una diferencia constitutiva. Considérese de nuevo a Anna, quien ve una taza<sub>1</sub> de café en el tiempo  $t_1$  y la cualitativamente indistinguible taza<sub>2</sub> en  $t_2$ , pero no puede decir si la taza<sub>1</sub> y la taza<sub>2</sub> son distintas. ¿Cuál es la diferencia entre sus experiencias en  $t_1$  y  $t_2$ ? No es controversial que las dos experiencias difieren en tanto que Anna está causalmente relacionada con dos tazas distintas. Los representacionistas austeros sugieren que esta diferencia *causal* es suficiente para fundar conocimiento de objetos particulares (asumiendo que conceden que la experiencia perceptual resulta en ese tipo de conocimiento). En contraste, los relacionistas austeros argumentan que la diferencia constitutiva debe ser una diferencia en la *fenomenología* de las experiencias. En contra de ambos argumentaré que la diferencia constitutiva debe ser entendida en términos de una diferencia en el *contenido* de las experiencias.

El relacionismo austero está estructurado idealmente para dar cuenta del conocimiento perceptual de objetos particulares, en la medida en que la postura postula que uno puede percibir la *F*-eidad de *o*, si y sólo si uno está relacionado perceptualmente con *o* y *o* es *F*.

En contraste, si el contenido y la fenomenología de la experiencia es completamente independiente de los objetos como los representacionistas austeros sostienen, entonces la experiencia de uno puede tener la misma fenomenología y el mismo contenido existencialmente cuantificado  $(\exists x)Fx$ , sin importar con qué objeto, sí lo hay, está perceptualmente relacionado. El representacionismo austero dice que el contenido de una experiencia de una taza<sub>1</sub> será el mismo que el contenido de una experiencia de la cualitativamente indistinguible taza<sub>2</sub>, dado que la postura postula que dos experiencias subjetivamente indistinguibles no difieren en contenido. Entonces, si es que debe haber una diferencia al respecto del contenido o la fenomenología para que la experiencia relevante fundamente el conocimiento de objetos particulares, entonces los representacionistas austeros fallarán en dar cuenta de este rol epistemológico de la experiencia perceptual. Otra forma de hacer notar el contraste entre el relacionismo austero y el representacionismo austero, es decir que una representación independiente del objeto de que  $o$  es  $F$ , no implica que  $o$  sea  $F$ . En contraste, el relacionismo austero dice que percibir la  $F$ -eidad de  $o$  implica que  $o$  es  $F$ .

Ahora, el representacionista austero puede responder al reto de cómo dar cuenta del conocimiento perceptual de objetos particulares, simplemente negando que la experiencia perceptual fundamente dicho conocimiento. Puede argumentar que la experiencia perceptual no da al que percibe información acerca de *qué* taza de café particular está frente a él. Sólo provee información de *que* hay una taza de café blanca frente a él. Si esto es correcto y la falta de dicha información implica que la experiencia perceptual no fundamenta el conocimiento de objetos particulares, entonces la objeción epistemológica pierde su agarre. Pero como muestra el cambio de casos, la experiencia perceptual de hecho juega un rol epistemológico. Anna está bajo la impresión de que ella estuvo perceptualmente relacionada con la misma taza en  $t_1$  y  $t_2$ , sin importar si es el caso o no que ella esté de hecho percibiendo la misma taza en ambas ocasiones. Se necesita una explicación para lo que da cuenta del hecho de que ella pudo haber tenido conocimiento de la taza como siendo la misma, si la taza que percibe en  $t_1$  es la misma que la que percibe en  $t_2$ .

El representacionista austero puede aceptar que la experiencia perceptual fundamenta el conocimiento de objetos particulares, pero argumentar que es la relación causal entre el sujeto y el objeto lo que fundamenta dicho conocimiento. En breve, la idea es que si el sujeto está relacionado con la taza<sub>1</sub>, el contenido de su experiencia está causado por la taza<sub>1</sub>. Si está relacionado con la taza<sub>2</sub>, el contenido de su experiencia es exactamente el mismo, pero es causado por la taza<sub>2</sub>. La diferencia externa bruta en relaciones causales da cuenta de cualquier diferencia en el conocimiento. Si esta estrategia funcionara, entonces no habría razón para decir que la diferencia causal entre las experiencias de la taza<sub>1</sub> y la taza<sub>2</sub> debe producir cualquier diferencia constitutiva en el contenido de las experiencias o la fenomenología, para que la experiencia pueda fundamentar el lenguaje de objetos particulares. Los problemas con la estrategia causal son los mismos que se enfrentan en cualquier postura causal de la experiencia en general, y en toda postura causal del lenguaje en particular. No detallaré esto aquí, pero mencionaré que el problema más importante es que aunque las relaciones causales puedan jugar un rol importante en transmitir información, está lejos de ser claro que las relaciones causales puedan ser analizadas de tal forma en que ellas jueguen un rol epistemológico.<sup>34</sup>

Hasta ahora he dado apoyo a la objeción epistemológica. En el resto de esta sección asumiré que la experiencia perceptual debe ser fundamentalmente relacional para fundamentar el conocimiento de objetos particulares. Argumentaré que una postura en la cual la experiencia perceptual es tanto fundamentalmente relacional como representacional, está al menos tan bien adecuada a la explicación del rol epistemológico de la experiencia perceptual como el relacionismo austero. ¿Qué da cuenta de la diferencia epistemológica entre la percepción de Anna de una taza<sub>1</sub> en  $t_1$  y su percepción de la taza<sub>2</sub> en  $t_2$ ? Hemos ya considerado y rechazado la idea de que la diferencia es simplemente una diferencia en las relaciones causales. Hay al menos dos maneras restantes de entender la diferencia relevante: puede ser

---

<sup>34</sup> Para una crítica detallada de las teorías causales de la percepción ver Hyman (1992).

analizada en términos de una diferencia en la fenomenología o del contenido de las experiencias.

La primera opción está motivada por la tesis de que la fenomenología de la experiencia de uno está constituida por (relaciones de apercepción o familiaridad con) los objetos independientes de la mente en el ambiente de uno y las propiedades que estos objetos instancian. Bajo una lectura, esta tesis implica que una diferencia en la referencia va de la mano con una diferencia en la fenomenología. Los relacionistas austeros persiguen esta opción. Campbell argumenta que el objeto de percepción es un constituyente de la percepción, en tanto que atender a él produce un aspecto fenoménico irrepetible de la experiencia. Si la fenomenología no es múltiplemente realizable y la fenomenología de la experiencia está constituida por objetos materiales, entonces se sigue que la fenomenología de las percepciones de objetos numéricamente distintos difiere necesariamente, incluso si los objetos son cualitativamente indistinguibles. Campbell se compromete a sí mismo con esta consecuencia radical del relacionismo austero en su discusión de la siguiente inferencia:

**P1:** Aquella mujer está corriendo.

**P2:** Aquella mujer está brincando.

**Conclusión:** Aquella mujer está corriendo y brincando.

Tal como argumenta, “reconocer la validez de la inferencia requiere que tu experiencia haga de la igualdad del objeto algo fenoménicamente accesible para ti” (2002, p. 129 y s.).<sup>35</sup> Si la mujer que está corriendo fuera la gemela cualitativamente indistinguible de la mujer que brinca, entonces Campbell tendría que decir que la experiencia de uno debe hacer la diferencia entre objetos fenoménicamente accesibles a uno, en caso de que uno reconozca la invalidez de la inferencia. Sin embargo, es contraintuitivo que la diferencia de objetos sea fenoménicamente accesible a uno a través de la experiencia percep-

---

<sup>35</sup> Debe hacerse notar que la inferencia es —de hecho— sólo válida si “aquella” refiere a la misma mujer en las tres oraciones.

tual, al menos si las dos mujeres fueran indistinguibles para el que percibe y si él no se da cuenta de que había ahí presentes dos mujeres diferentes.<sup>36</sup>

Los relacionistas austeros pueden evitar esta consecuencia contraintuitiva argumentando que la fenomenología es múltiplemente realizable. La idea es que la misma fenomenología puede estar realizada por relaciones con objetos numéricamente distintos, pero cualitativamente indistinguibles. Si la fenomenología es múltiplemente realizable, entonces un sujeto puede tener la misma fenomenología sin importar si está perceptualmente relacionado con la taza<sub>1</sub> o la taza<sub>2</sub>. Martin acepta una versión de esta idea con su noción de carácter fenoménico. Argumenta que la percepción de objetos numéricamente distintos, pero cualitativamente indistinguibles, tiene el mismo carácter fenoménico. Sin embargo, niega que tengan la misma fenomenología en sentido cabal. Al introducir una diferente clase de fenomenología, lo que él llama “naturaleza fenoménica”, él argumenta que hay una diferencia fenoménica entre las dos experiencias perceptuales a pesar de la igualdad del carácter fenoménico:

Una vez que reflexionamos sobre la manera en que una experiencia tiene algo acerca de lo que es ... entonces necesitamos una manera de hacer lugar para los aspectos esencial o inherentemente particulares de eso, tanto como de los atributos generales de la experiencia. Necesitamos contrastar el aspecto irrepetible de su fenomenología, lo que podríamos llamar su naturaleza fenoménica, con lo que tiene en común con los eventos experienciales cualitativamente idénticos, lo que podemos llamar su carácter fenoménico. (2002b, p. 194)

<sup>36</sup> Campbell reconoce que “sería imposible decir, simplemente por tener la experiencia, qué tipo de experiencia es —si es una que involucra a un objeto singular—, o si es, en vez de ello, una experiencia que involucra una multiplicidad de objetos” (2002, p. 130). La cuestión es cómo reconocer que esto es compatible con el postular que “reconocer la validez de la inferencia [citada arriba] requiere que tu experiencia haga de la igualdad del objeto algo fenoménicamente accesible para ti.”

La noción de una naturaleza fenoménica captura un aspecto irrepetible de la fenomenología que de acuerdo con Martin, no puede ser especificada sin referencia al objeto mismo de la experiencia.<sup>37</sup>

Postular dichas naturalezas fenoménicas irrepetibles y dependientes del objeto implica que cualesquiera dos experiencias de objetos distintos necesariamente difieren fenoménicamente, incluso si los objetos relevantes son cualitativamente indistinguibles. Esta consecuencia es contraintuitiva en tanto tesis acerca de la fenomenología. Es contraintuitiva incluso si uno reconoce que dos experiencias pueden exhibir diferencias fenoménicas al tiempo que son subjetivamente indistinguibles. Asumamos por mor del argumento que dos experiencias pueden ser subjetivamente indistinguibles a pesar de las diferencias fenoménicas entre las experiencias debidas a las pequeñas diferencias en los colores o formas percibidas. Dichas diferencias son al menos *en principio subjetivamente accesibles*, dado que hay una diferencia cualitativa entre los colores y las formas percibidas. Si nuestro aparato perceptual fuera mejor, detectaríamos las diferencias en color o forma. El caso de objetos numéricamente distintos, pero cualitativamente indistinguibles, es de una clase diferente, dado que en este caso no hay diferencia cualitativa entre los objetos percibidos. Así que no importa qué tan bueno sea nuestro aparato perceptual, no podemos detectar una diferencia entre los objetos. Aceptar esta idea de que puede haber diferencias en fenomenología que no son subjetivamente accesibles, requiere aceptar que puede haber aspectos de la fenomenología que son *en principio no accesibles subjetivamente a la consciencia*. Así, una postura relacionista austera en la que las relaciones perceptuales con objetos cualitativamente indistinguibles,

---

<sup>37</sup> Asumiendo que hay un tal aspecto irrepetible de la fenomenología, no es obvio por qué debe ser debida al *objeto* particular percibido, en lugar del *evento* particular en que el objeto particular es percibido. En una postura suficientemente holística de la experiencia, cada experiencia puede ser entendida como necesariamente distinta fenoménicamente, tanto como es un evento distinto y único de experiencia. En una postura holística tal, uno puede decir que la fenomenología de cada experiencia es distinta, sin importar con qué objeto —si lo hay— está relacionado el sujeto que percibe.

pero numéricamente distintos, producen necesariamente una fenomenología distinta, debe rechazar la idea de que la fenomenología está relacionada necesariamente con lo que es mínimamente potencial y subjetivamente accesible a la consciencia. Una postura que rechace esta idea tiene la consecuencia contraintuitiva de que la fenomenología está desprendida de lo que está potencialmente disponible a la consciencia.

Considérese a un relacionista austero que acepte que la fenomenología es múltiplemente realizable sin adoptar la tesis de Martin de que el objeto particular percibido hace una diferencia en la fenomenología. Un relacionista austero tal diría que las percepciones de objetos numéricamente distintos, pero cualitativamente indistinguibles, tienen la misma fenomenología. Si bien alguien que toma esta aproximación evita las consecuencias fenomenológicas contraintuitivas discutidas arriba, no podría apelar a la fenomenología de la experiencia perceptual para fundamentar el conocimiento de objetos particulares. Esto trae a la luz un dilema para el relacionista austero. Si sostiene que dos experiencias de objetos numéricamente distintos, pero cualitativamente indistinguibles, no difieren fenoménicamente, entonces no puede apelar a que la fenomenología de la experiencia perceptual juegue un rol epistemológico de fundamentación del conocimiento de objetos particulares. Para los relacionistas austeros, la opción alternativa es abrazar la consecuencia contraintuitiva de que las dos experiencias perceptuales de las tazas difieren fenoménicamente. En esta opción, la fenomenología puede jugar el rol epistemológico de fundamentación de conocimiento de objetos particulares, pero sólo al costo de desprender la fenomenología de lo que está potencialmente disponible a la consciencia.

La solución obvia al problema es argumentar que no es la *fenomenología*, sino en su lugar el *contenido* de la experiencia perceptual lo que da cuenta de la diferencia epistemológica entre percepciones de objetos numéricamente distintos, pero cualitativamente indistinguibles. Dado que los relacionistas austeros niegan que la experiencia perceptual tenga contenido, esta solución no está abierta para ellos. Si aceptamos que percepciones de objetos distintos difieren en contenido, entonces podemos aceptar que la percepción de Anna de la taza<sub>1</sub>

en  $t_1$  y su percepción de la taza<sub>2</sub> en  $t_2$  son fenoménicamente idénticas, mientras que se reconoce una diferencia en lo que corresponde a las experiencias que da cuenta de que las experiencias produzcan conocimiento de objetos distintos.

En la última sección argumenté que cuando percibimos empleamos conceptos cuya posesión puede ser analizada en términos de relaciones perceptuales con objetos externos, independientes de la mente y las propiedades que estos objetos instancian. Un sujeto que alucina emplea los mismos conceptos que emplearía en una percepción subjetivamente indistinguible para referir a los objetos percibidos e instancias de propiedades. Dado que un sujeto que alucina no está en una relación de apercepción con los objetos o las instancias de propiedades, los conceptos que emplea permanecen vacíos. Si el contenido-instancia de la experiencia resulta del empleo de conceptos, y poseer un concepto consiste en ser capaz de individuar su referente, entonces las relaciones perceptuales con objetos e instancias de propiedades están implicadas en la naturaleza misma del contenido de la experiencia. Más específicamente, si el hecho de que los conceptos individúan objetos e instancias de propiedades en algunas situaciones y no en otras tiene alguna significancia semántica, entonces el contenido-instancia que resulta del empleo de conceptos dependerá en parte del ambiente en el cuál son empleados. Argumentaré que el contenido-instancia de la experiencia es inherentemente relacional. Como estoy usando el término, el contenido es *inherentemente relacional* si y sólo si depende al menos en parte de los objetos independientes de la mente e instancias de propiedades de las que el contenido es. Podemos llamar a un contenido que es inherentemente relacional un *contenido relacional*, y a cualquier contenido que no sea inherentemente relacional un *contenido no-relacional*.

Hay muchas maneras diferentes de entender contenidos no-relacionales. Pueden ser pensados como modos de presentación *de dicto*, proposiciones russellianas generalmente descriptivas, o contenidos fenoménicos. Lo que estos contenidos tienen en común, es que el contenido es el mismo sin importar con qué (si es con algo) está relacionado el sujeto que experimenta. Un contenido no-relacional pone una condición que algo debe satisfacer para ser el objeto determinado

por el contenido. La condición a ser satisfecha no depende del objeto que la satisface. Así que la relación entre contenido y objeto es simplemente la relación semántica de satisfacción. En contraste, para que algo sea el objeto de un contenido relacional, el contenido debe depender constitutivamente, al menos en parte, de ese mismo objeto. Así, mientras que los contenidos no-relacionales son los mismos sin importar el ambiente en que el sujeto experimente, los contenidos relacionales difieren dependiendo del ambiente (si lo hay) con el que el sujeto está relacionado. El contenido-instancia relacional covaría con el ambiente en el que el sujeto experimenta. En el caso de una experiencia perceptual exitosa, el contenido-instancia determina un referente. En la medida en que el contenido-instancia relacional sea individuado en parte por el ambiente percibido, es al menos en parte dependiente de este ambiente.

La tesis de que el contenido resulta del empleo de conceptos que individúan objetos e instancias de propiedades —en lugar de estar constituido por los objetos desnudos y las propiedades mismas—, implica que el contenido de la experiencia no es sólo inherentemente relacional, sino aún más, fregeano. Paralelamente a la distinción entre contenidos relacionales y no-relacionales, hay dos maneras estándar de pensar acerca de los modos de presentación fregeanos, que corresponden con el uso de Frege de los sentidos como dando cuenta tanto de la significancia cognitiva de una expresión, como de una manera de referir a un objeto. Si uno se enfoca principalmente en el rol de los modos de presentación como dando cuenta de la significancia cognitiva, entonces es natural pensar en ellos como siendo *de dicto*. Tanto como un modo de presentación *de dicto* puede ser el mismo sin importar con qué (si es con algo) está relacionado un sujeto que experimenta, esta manera de pensar acerca del contenido equivale a una versión del representacionismo austero. En la medida en que el representacionismo austero cae presa de las objeciones fenomenológicas y epistemológicas, cualquier postura en la que el contenido perceptual sea entendido como constituido por modos de presentación *de dicto*, caerá también.

Si el contenido perceptual es entendido como constituido por modos de presentación *de re*, en lugar de modos de presentación *de dic-*

to, entonces este riesgo puede ser evitado. Si el rol de determinación de la referencia de los modos de presentación es considerado seriamente, entonces es natural pensar los modos de presentación como *de re*. Esta manera de pensar acerca del contenido de la experiencia reconoce que el acto mental de representar un objeto o una instancia de propiedad no es independiente de la determinación del particular externo que es el referente del sentido. Los modos de presentación *de re* son inherentemente relacionales en tanto que con qué objeto (si lo hay) esté relacionado el sujeto, hace una diferencia constitutiva en la naturaleza del contenido resultante.

Ahora, hay al menos dos maneras de entender contenidos relacionales, y consecuentemente, dos maneras de entender los modos de presentación *de re*. En una postura, un sujeto sólo puede tener una experiencia con contenido si está relacionado con el objeto mismo del que su experiencia pretende ser. Esta postura dice que los contenidos relacionales son *completamente* dependientes del objeto, e implica una postura disyuntiva del contenido de la experiencia. Los disyuntivistas del contenido aceptan la idea del relacionista austero de que la estructura de la percepción es fundamentalmente diferente de la estructura de la alucinación, pero en contraste con los relacionistas austeros, ellos sostienen que un sujeto que percibe representa los objetos y las instancias de propiedades con las que está relacionado. En caso de la alucinación sólo le parece al sujeto que él está representando. Así, el disyuntivismo del contenido dice que las alucinaciones no tienen contenido. Hay sólo una ilusión de contenido.<sup>38</sup> La noción de contenido en juego en dicha explicación disyuntivista es muy diferente de la que estoy defendiendo, dado que no reconoce la liga parecer-contenido. Cuando un sujeto alucina, el mundo le parece ser de una cierta manera. Como he argumentado en §2.1, el que el mundo parezca ser de una cierta manera al sujeto que experimenta es suficiente para establecer que la experiencia tiene contenido, bajo el entendimiento de contenido que estoy promoviendo. Dado que el

---

<sup>38</sup> Para una defensa de dicha postura, ver Evans (1982) y McDowell (1984). McDowell insiste en que el sujeto que percibe y el que alucina no comparten nada que pueda contar como “un *aspecto* o *ingrediente* de contenido” (1984, p. 103n).

disyuntivismo del contenido no reconoce la liga parecer-contenido, la postura no servirá para nuestros propósitos. De hecho, si la liga parecer-contenido se sostiene, entonces el disyuntivismo del contenido no puede ser correcto.

Podemos reconocer la liga parecer-contenido mientras evadimos la objeción epistemológica, si entendemos el contenido de la experiencia como *parcialmente*, en lugar de *completamente* dependiente de los objetos, instancias de propiedades, y otros particulares en el ambiente del que experimenta. Dado que un sujeto que alucina emplea los mismos conceptos que emplearía si estuviera perceptualmente relacionado con objetos e instancias de propiedades, no hay razón para pensar que su experiencia no tiene contenido. Hay, sin embargo, razón para pensar que el contenido de su experiencia es *parcialmente* dependiente de su ambiente.<sup>39</sup> Llamaré a dichos modos de presentación parcialmente dependientes del ambiente, *contenidos fregeanos potencialmente con vacíos*.

Un modo de presentación *de re* es un contenido fregeano potencialmente con vacíos, si y sólo si el contenido de cualesquiera dos percepciones subjetivamente indistinguibles  $e_1$  y  $e_1^*$ , en las que el sujeto  $s$  está relacionado perceptualmente con el mismo objeto  $o_1$  de la misma manera incluirá  $MDP_r(o_1)$ , donde  $MDP_r(o_1)$  es un contenido-instancia que resulta del empleo del concepto relevante. El contenido-instancia de una experiencia perceptual  $e_2$  que es subjetivamente indistinguible de  $e_1$ , pero en el que el sujeto está perceptualmente relacionado con el objeto numéricamente distinto  $o_2$ , resultará del empleo de los mismos conceptos. Sin embargo, dado que el sujeto está perceptualmente re-

<sup>39</sup> Para una versión previa de esta forma de entender el contenido perceptual, ver mi **VER TRADUCTOR. VER ARTÍCULO, ENSAYO, TEXTO** 2006. Desarrollo esta forma de entender el contenido perceptual en detalle en mi **MISMO COMENTARIO** 2010. Peacocke (1981), Bach (1987/1994), y Recanati (1993) desarrollan formas diferentes de entender los modos de presentación *de re*, que son sólo parcialmente dependientes del objeto. El entendimiento del contenido perceptual desarrollado aquí resulta ser parcialmente paralelo a su trabajo, tanto como del trabajo de los así llamados latitudinarios, de acuerdo con los cuales las actitudes *de re* (o contenidos) son un caso especial de actitudes *de dicto* (o contenidos); ver en particular Sosa (1970, 1995) y Jeshion (2002).

lacionado con un objeto distinto en  $e_1$  y en  $e_2$ , el contenido-instancia  $MDP_r(o_2)$  de  $e_2$  es diferente incluso si  $o_1$  y  $o_2$  son cualitativamente indistinguibles. Los modos de presentación de propiedades pueden ser especificados de una manera análoga. Así, si percibo la taza blanca  $o_1$ , el contenido-instancia de mi experiencia perceptual será:  $\langle MDP_r(o_1), MDP_r(P) \rangle$ , donde  $MDP_r(o_1)$  es un modo de presentación *de re* de la taza  $o_1$  y  $MDP_r(P)$  es un modo de presentación *de re* de la propiedad  $P$  que este objeto instancia. Cuando percibo la taza blanca  $o_2$ , el contenido muestra de mi experiencia perceptual será distinto, aunque los mismos conceptos sean empleados:  $\langle MDP_r(o_2), MDP_r(P) \rangle$ . Una alucinación que sea subjetivamente indistinguible de  $e_1$  es una cuestión de empleo del mismo concepto, pero dado que no hay objeto presente, el concepto permanece vacío. El contenido-instancia resultante tiene vacíos. Así, si yo alucino una taza blanca, el contenido muestra de mi alucinación será:  $\langle MDP_r(\_), MDP_r(P) \rangle$ , donde  $MDP_r(\_)$  es un concepto-objeto vacío, y  $MDP_r(P)$  es un concepto-propiedad vacío.<sup>40</sup> El concepto vacío en el espacio para objeto, especifica la clase de objeto que tiene que estar presente para que la experiencia sea adecuada. Da cuenta de la direccionalidad intencional de la experiencia hacia (lo que parece) un objeto particular. El concepto vacío en el espacio para propiedad especifica las propiedades que este objeto instanciaría si la experiencia fuera adecuada. Dado que el sujeto que alucina no está relacionado con el objeto o las instancias de propiedades que los conceptos empleados pretenden individuar, los modos-de-presentación-instancia tienen vacíos. Los vacíos señalan que el sujeto falla en referir.<sup>41</sup>

<sup>40</sup> Estoy asumiendo que la *re* de un modo de presentación *de re* puede ser un objeto o una propiedad que este objeto instancia. Dependiendo de si uno entiende la naturaleza de las propiedades que el sujeto experimenta como tropos o como universales, uno puede argumentar alternativamente que el contenido de una alucinación es  $\langle MOP_r(\_), MOP_r(P) \rangle$ .

<sup>41</sup> Burge ha sido leído como defendiendo una postura de contenido con vacíos. Sin embargo, como Burge escribe sobre esta postura “He escuchado interpretaciones ... de acuerdo con las cuales hay un ‘hoyo’ en los aspectos representacionales de la proposición, donde el hoyo corresponde al objeto (que completa la proposición). Considero estas interpretaciones algo tontas” (1977/2007, p. 75).

En la medida en que un sujeto que experimenta puede emplear un concepto, incluso si aquél no está en un ambiente que contiene el objeto o la instancia de propiedad que el concepto pretende individuar, *emplear* conceptos es independiente de objetos e instancias de propiedades. Como consecuencia, experiencias subjetivamente indistinguibles comparten un elemento del contenido (a saber, tipos de modos de presentación) que es independiente de objetos e instancias de propiedades. El contenido-instancia de una alucinación es una muestra del mismo contenido-tipo [content type] que el contenido-instancia de una percepción subjetivamente indistinguible. Los contenidos tipo están constituidos por los conceptos empleados. Como he argumentado en la última sección, la fenomenología de la experiencia corresponde uno a uno con los conceptos empleados en un modo sensorial. Así, la correspondencia entre la manera en que el mundo le parece a un sujeto que experimenta y el contenido-instancia de su experiencia debe ser entendida como una correspondencia uno a muchos. Mientras que las experiencias en las que los alrededores de uno parecen de la misma manera tienen el mismo contenido tipo, el contenido-instancia covaría con el ambiente del sujeto que experimenta. Así, el mismo contenido-tipo puede ser o bien adecuado o inadecuado. En contraste, un contenido-muestra está garantizado que será adecuado en tanto que no tenga vacíos. Si un contenido-instancia tiene vacíos, entonces por ello falla en ser adecuado, en la medida en que falla en hacer una afirmación adecuada del mundo.

---

Burge argumenta que hay elementos demostrativos en el contenido de la experiencia que están en su lugar sin importar si refieren al objeto de la experiencia. Como él lo pone, “No creo que una *res* física en el mundo empírico... sea en sí misma «parte de» la creencia... En mi perspectiva, el lado intencional de una creencia es su único lado. En muchos casos, en mi perspectiva, una creencia que es de hecho *de re* podría no haber sido exitosamente referencial (pudo haber fallado en ser *de re*), y aún seguiría siendo la misma creencia. Más aún, la creencia en sí misma puede siempre ser individuada o completamente caracterizada en términos del contenido intencional” (1991, p. 209). En la medida en que en la postura de Burge el contenido intencional de dos experiencias puede ser el mismo sin importar el ambiente, el contenido es no-relacional y no covaría con el ambiente del sujeto que percibe.

El relacionismo austero dice que para que la experiencia perceptual fundamente conocimiento de objetos particulares, debe haber una diferencia fenoménica entre experiencias de objetos cualitativamente indistinguibles, pero numéricamente distintos. En la postura desarrollada del contenido, podemos evitar esta desafortunada consecuencia mientras reconozcamos la intuición del relacionista austero de que las relaciones con objetos son esenciales para fundamentar conocimiento de objetos particulares. He argumentado que el contenido de la experiencia es en parte dependiente del ambiente del que experimenta. Al argumentar que sólo la parte de la experiencia que no es dependiente del ambiente fundamenta la fenomenología de la experiencia, la postura provista permite que experiencias de objetos numéricamente distintos, pero cualitativamente indistinguibles difieran en contenido, al tiempo que tienen la misma fenomenología. Cualquier razón epistemológica que haya para sostener que la percepción es fundamentalmente una cuestión de estar perceptualmente relacionado con objetos puede ser acomodada si el contenido perceptual es entendido como siendo al menos en parte dependiente del objeto o, más generalmente, dependiente del ambiente. No he argumentado que esta sea la única o la mejor manera de dar cuenta del conocimiento perceptual. Mi objetivo era más modesto. Era mostrar que la postura que adopta la tesis del contenido al tiempo que reconoce que el contenido de la experiencia es inherentemente relacional puede dar cuenta del rol epistemológico de la experiencia perceptual de casi la misma manera que los relacionistas austeros.

## **6. CONCLUSIÓN**

He defendido la postura de que la experiencia perceptual tiene contenido discutiendo críticamente lo que he identificado como las cuatro objeciones principales de los relacionistas austeros en contra de la tesis del contenido, y articulando el argumento maestro en favor del contenido perceptual. He mostrado que la noción de contenido establecida por este argumento es neutral entre tres maneras de en-

tender la relación entre el sujeto que experimenta y el contenido de su experiencia. En una de estas tres maneras, el contenido está meramente asociado con la experiencia relevante. En la última sección, aclaré la noción de contenido perceptual establecida por el Argumento Maestro, con el propósito de mostrar que el contenido no está meramente asociado con la experiencia relevante, sino que la experiencia tiene contenido en tanto que los sujetos que experimentan representan o no representan. Al argumentar que la fenomenología de la experiencia perceptual está mejor explicada en términos de empleo de conceptos en un modo sensorial, he mostrado que el empleo de conceptos es parte de la naturaleza fundamental de la experiencia perceptual. Aún más, he argumentado que el contenido de la experiencia resulta del empleo de conceptos. Si es parte de la naturaleza fundamental de la experiencia perceptual el emplear conceptos, y si el contenido de la experiencia resulta del empleo de conceptos, la experiencia tiene contenido en tanto los sujetos representan o representan inadecuadamente su ambiente. Entonces, la experiencia perceptual tiene contenido representacional.

Mientras los relacionistas austeros tienen buenas razones para criticar muchas posturas que confían en la tesis del contenido, pretendo haber mostrado que cualquier razón que haya para argumentar que la percepción es fundamentalmente relacional, puede ser admitida al entender el contenido de la experiencia como inherentemente relacional. Entonces, he argumentado que la experiencia perceptual es fundamentalmente tanto relacional como representacional. Más específicamente, he argumentado que si el contenido perceptual es entendido como siendo inherentemente relacional, entonces podemos traer a bordo las intuiciones fenomenológicas y epistemológicas de los relacionistas austeros sin abandonar la tesis de que la experiencia perceptual tiene contenido. Mientras los relacionistas austeros argumentan que las relaciones perceptuales con el mundo deben de ser tomadas como primarias en cualquier explicación de lo que produce la aperccepción perceptual del mundo, los representacionistas austeros toman el contenido de la experiencia como explicativamente primario. En contra de los dos he argumentado que las relaciones perceptuales con el mundo y el contenido de la experiencia son mu-

tuamente dependientes en cualquier explicación de lo que produce la apercepción perceptual del mundo.<sup>42</sup>

## BIBLIOGRAFÍA

- Bach, K. (1987) *Thought and Reference*. Oxford, Oxford University Press (revisado con añadido 1994).
- Brewer, B. (2007) "Perception and its Object". *Philosophical Studies* 132, pp. 87-97.
- \_\_\_\_\_ (2006) "Perception and Content". *The European Journal of Philosophy* 14, pp. 165-181.
- Browne, A. (2002) *Representation and Extrapolation in Multilayer Perceptions*. Cambridge, MIT Press.
- Burge, T. (1991) "Vision and Intentional Content". *John Searle and His Critics*, Blackwell.
- \_\_\_\_\_ (1977/2007) "Belief *De Re*". *Foundations of Mind* (con añadido), Oxford University Press.
- Byrne, A. (2009) "Experience and Content". *Philosophical Quarterly* 59, pp. 429-451.
- \_\_\_\_\_ (2004) "Perception and Conceptual Content". *Contemporary Debates in Epistemology*, Blackwell.
- \_\_\_\_\_ (2001) "Intentionalism Defended". *The Philosophical Review* 110, pp. 199-240.
- Campbell, J. (2002) *Reference and Consciousness*. Oxford, Oxford University Press.

---

<sup>42</sup> Estoy en deuda con John Campbell, David Chalmers, Jonathan Cohen, Bill Fish, Hanjo Glock, Matthew Kennedy, Adam Pautz, Jonathan Schaffer, y un árbitro de *Noûs*, por sus detallados comentarios por escrito a una versión anterior de este artículo. Debo agradecimientos también a Ned Block, Bill Brewer, Tim Crane, Kathrin Glüer, John Maier, y M.G.T. Martin por los útiles comentarios y discusiones. Finalmente estoy agradecida con las audiencias del AAP, el ANU, el Arché Research Centre, St. Andrews, y también con el taller sobre Conocimiento y Percepción en la Universidad de Estocolmo.

- Chalmers, D. (1996) *The Conscious Mind*. Oxford, Oxford University Press.
- Chisholm, R. (1957) *Perceiving: A Philosophical Study*. Ithaca, Cornell University Press.
- Crane, T. (2009) "Is Perception a Propositional Attitude?" *Philosophical Quarterly* 59, pp. 452-469.
- Davies, M. (1992) "Perceptual Content and Local Supervenience". *Proceedings of the Aristotelian Society* 92, pp. 21-45.
- Dretske, F. (1995) *Naturalizing the Mind*. Cambridge, MIT Press.
- Evans, G. (1982) *The Varieties of Reference*. Oxford, Oxford University Press.
- Fish, W. (2009) *Perception, Hallucination, and Illusion*. New York, Oxford University Press.
- Fodor, J. (1975) *The Language of Thought*. Cambridge, Harvard University Press.
- Heck, R. (2000) "Nonconceptual Content and the Space of Reasons." *The Philosophical Review*, 109, pp. 483-523.
- Hyman, J. (1992) "The Causal Theory of Perception". *Philosophical Quarterly* 42, pp. 277-296.
- Jackson, F. (1977) *Perception*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Johnston, M. (2004) "The Obscure Object of Hallucination". *Philosophical Studies* 120, pp. 113-183.
- Kant, I. ([1781] 1965) *Kritik der reinen Vernunft. Critique of Pure Reason*. New York, St. Martin's Press.
- Lycan, W. G. (1996) *Consciousness and Experience*. Cambridge, MIT Press.
- Martin, M. G. F. (2004) "The Limits of Self-Awareness". *Philosophical Studies* 103, pp. 37-89.
- \_\_\_\_\_ (2002a) "The Transparency of Experience". *Mind and Language* 17, pp. 376-425.
- \_\_\_\_\_ (2002b) "Particular Thoughts and Singular Thoughts." *Logic, Thought and Language*, Cambridge University Press.
- McDowell, J. (1994) *Mind and World*. Cambridge, Harvard University Press.
- \_\_\_\_\_ (1984) "De Re Senses". *The Philosophical Quarterly* 34, pp. 283-294.
- McGinn, C. (1982) *The Character of Mind*. Oxford, Oxford University Press.
- Moore, G. E. (1953) *Some Main Problems of Philosophy*. London, George, Allen and Unwin.

- Pautz, A. (2010) "The Intentional Structure of Visual Experience". *Perceiving the World*, Oxford University Press.
- \_\_\_\_\_ (2009) "What are the Contents of Experiences?". *Philosophical Quarterly* 59, pp. 483-507.
- Peacocke, C. (1992) *A Study of Concepts*. Cambridge, MIT Press.
- \_\_\_\_\_ (1983) *Sense and Content: Experience, Thought, and Their Relations*. Oxford, Oxford University Press.
- \_\_\_\_\_ (1981) "Demonstrative Thought and Psychological Explanation". *Synthese* 49, pp. 187-217.
- Price, H. H. (1950) *Perception*. London, Methuen.
- Price, R. (2005) "Content Ascriptions and the Reversibility Constraint". *Philosophical Perspectives* 19, pp. 353-74.
- Prinz, J. (2002) *Furnishing the Mind: Concepts and their Perceptual Basis*. Cambridge, MIT Press.
- Recanati, F. (1993) *Direct Reference: From Language to Thought*. Oxford, Blackwell.
- Reid, T. ([1764] 1863) "An Inquiry into the Human Mind: On the Principles of Common Sense". *The Works of Thomas Reid*, Maclachlan and Stewart.
- Rosch, E. (1978) "Principles of Categorization". *Cognition and Categorization*, Lawrence Erlbaum Associates.
- Russell, B. (1913) *Theory of Knowledge*. London, Routledge.
- Schellenberg, S. (en prensa) "Ontological Minimalism about Phenomenology." *Philosophy and Phenomenological Research*.
- \_\_\_\_\_ (2010) "The Particularity and Phenomenology of Perceptual Experience". *Philosophical Studies* 149, pp. 19-48.
- \_\_\_\_\_ (2008) "The Situation-Dependency of Perception." *The Journal of Philosophy* 105, pp. 55-84.
- \_\_\_\_\_ (2006) "Perception in Perspective". Doctoral Dissertation, University of Pittsburgh.
- Searle, J. (1983) *Intentionality: An Essay in the Philosophy of Mind*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Siegel, S. (2010) "Do Visual Experiences have Content?". *Perceiving the World*, Oxford University Press.

Sosa, E. (1995) "Fregean Reference Defended" and "More on Fregean Reference". *Philosophical Issues* 6, pp. 91-99, pp. 113-122.

\_\_\_\_\_ (1993) "Abilities, Concepts, and Externalism". *Mental Causation*, Oxford University Press.

\_\_\_\_\_ (1970) "Propositional Attitudes *De Dicto* and *De Re*". *The Journal of Philosophy* 67, pp. 883-896.

Travis, C. (2004) "Silence of the Senses". *Mind* 113, pp. 57-94.

Tye, M. (1995) *Ten Problems of Consciousness*. Cambridge, MIT Press.